



**XVII ENCUENTRO ESTATAL
DE LA CONFEDERACIÓN
DE MOVIMIENTOS DE
RENOVACIÓN PEDAGÓGICA**

**POR LA CALIDAD
Y LA LIBERTAD**

MÉRIDA
28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

XVII ENCUENTRO ESTATAL DE LA CONFEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

"POR LA CALIDAD Y LA LIBERTAD"

BLOQUE A - EL CENTRO Y SU ENTORNO

- I. Relaciones ESCUELA-SOCIEDAD
- II. Una escuela abierta a los cambios sociales
- III. Las limitaciones del Sistema Educativo
- IV. La escuela pública en el contexto del Sistema Educativo
- V. El papel que debe jugar la Comunidad Educativa y sus diferentes sectores
- VI. El mapa escolar

BLOQUE B - EL CENTRO DOCENTE Y SUS PROCESOS EDUCATIVOS

- I. Conferencia de Movimientos de Renovación Pedagógica
- II. XVII Encuentro Estatal
- III. Por la Calidad y la Libertad
- IV. Investigación y revisión: Gabriel García Márquez
- V. La participación
- VI. La participación
- VII. La participación

28, 29 y 30 de noviembre de 1997
MÉRIDA. C. A. de EXTREMADURA

XVII ENCUENTRO ESTATAL DE LA
CONFEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE
RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

"POR LA CALIDAD Y LA LIBERTAD"

Confederación de Movimientos de Renovación Pedagógica
XVII Encuentro Estatal
Por la Calidad y la Libertad

Maquetación y revisión: Gabriel Genové, Julio '98

Dep. Leg. B-35.115-98
Impresión Multitext, S.L. - Diputació, 113 - 08015 Barcelona

INTRODUCCIÓN

Los Movimientos de Renovación Pedagógica en la ciudad de Mérida, comunidad Autónoma de Extremadura, y con la organización de APEVEX, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1997, hemos celebrado el XVII ENCUENTRO ESTATAL DE LA CONFEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA, teniendo como lema central de los mismos POR LA CALIDAD Y LA LIBERTAD.

A tal efecto se decidieron tratar y analizar los siguientes bloques temáticos con los subsiguientes apartados:

BLOQUE A .- EL CENTRO Y SU ENTORNO

- I. Relaciones ESCUELA - SOCIEDAD.
- II. Una escuela abierta a los cambios sociales.
- III. Las finalidades del Sistema Educativo
- IV. La escuela pública motor del Sistema Educativo.
- V. El papel que debe jugar la Comunidad Educativa y sus diferentes sectores.
- VI. El mapa escolar.

BLOQUE B .- EL CENTRO DOCENTE Y SUS PROCESOS EDUCATIVOS

- I. El centro educativo.
- II. La autonomía.
- III. El Trabajo en equipo.
- IV. El Proyecto Educativo de Centro.
- V. La participación.
- VI. La convivencia.
- VII. La evaluación.

BLOQUE C .- EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

- I. El curriculum y el Proyecto Curricular de Centro (PCC).
- II. Materiales curriculares.
- III. Respuestas a la diversidad.
- IV. La educación en valores. Los ejes transversales. La interdisciplinariedad.
- V. La innovación en el aula.

Como elementos incentivadores e introductorios del tema fueron seleccionadas un total de once experiencias del conjunto de las presentadas, que pretendieron no tanto el presentar una ejemplificación del tema como el poder ser, mediante ellas, el punto de arranque del análisis de los bloques temáticos señalados, así como de sus subapartados correspondientes.

Las EXPERIENCIAS SELECCIONADAS fueron:

Para el BLOQUE A

A.1. EL BARRI EDUCADOR. MATARÓ. (Educación Infantil, Primaria y E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de CATALUNYA

A.2. SER JOVE I VIURE AL PAÍS VALENCIÀ. (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de PAÍS VALENCIÀ.,

A.3. JOVENT. (Posobligatoria), presentada por la Comunidad Autónoma de BALEARS, movimiento de MALLORCA

Para el BLOQUE B

B.1. GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO. (Educación Infantil y Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de BALEARS, movimiento de MENORCA

B.2. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO, ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Educación Primaria y primer ciclo de E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma del PAÍS VALENCIÀ

B.3. PROJECTE GABELLA (URBAN). (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de CATALUNYA

Para el BLOQUE C

C.1.

a) LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA O EL COLOR DE LA SORPRESA. (Educación Infantil), presentada por la Comunidad Autónoma de MADRID

b) EL CUENTO VIAJERO. (Educación Infantil y primer ciclo de Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de GALICIA

c) UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO. (Educación Infantil y Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA

C.2. EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD. (Primer ciclo de E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA

C.3. PROYECTO GEVORA DE CIENCIAS SOCIALES. (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de EXTREMADURA.

Las diferentes sesiones fueron lugar de encuentro de diferentes realidades y visiones de unos mismos problemas que nos conducían los indicadores de los bloques temáticos. Siempre hemos tenido como objetivo de los diferentes Encuentros ser un punto de intercambio y exposición de nuestros puntos de vista, desde la diversidad y complejidad que nos da el pertenecer a diferentes comunidades autónomas, regidas por administraciones diferentes y con realidades socioeconómicas y culturales distintas, es en esa riqueza y diversidad que pretendemos poner en común nuestras experiencias y encontrar líneas de reflexión y profundización en la mejora de la libertad y la calidad educativa.

En el presente documento se recogen los principales ejes y líneas de reflexión que surgieron en los debates y análisis que se realizaron por los diferentes grupos. El presente documento no pretende presentarse como algo cerrado, sino más bien como elemento de orientación e incentivador de posterior desarrollo y profundización a realizar en las distintas comunidades del estado por los distintos y diferentes Movimientos de Renovación Pedagógica que componemos la Confederación.

INTRODUCCIÓ

Els Moviments de Renovació Pedagògica a la ciutat de Mérida, comunitat Autònoma d'Extremadura, i amb la organització d'APEVEX, els dies 28, 29 y 30 de novembre de 1997, hem celebrat el XVII ENCUESTRO ESTATAL DE LA CONFEDERACIÓN DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA, tenint com a lema central dels mateixos POR LA CALIDAD Y LA LIBERTAD.

Per aquest motiu es decidí de tractar i analitzar els següents blocs temàtics amb els subsegüents apartats:

BLOC A .- EL CENTRE I EL SEU ENTORN

- I. Relacions ESCOLA - SOCIETAT.
- II. Una escola oberta als canvis socials.
- III. Les finalitats del Sistema Educatiu.
- IV. L'escola pública motor del Sistema Educatiu.
- V. El paper que ha de jugar la Comunitat Educativa y els seus diferents sectors.
- VI. El mapa escolar.

BLOC B .- EL CENTRE DOCENT I ELS SEUS PROCESSOS EDUCATIUS

- I. El centre educatiu.
- II. L'autonomia.
- III. El Treball en equip.
- IV. El Projecte Educatiu de Centre.
- V. La participació.
- VI. La convivència.
- VII. L'evaluació.

BLOC C .- EL CENTRE I LA SEVA ORGANITZACIÓ

- I. El currículum i el Projecte Curricular de Centre (PCC).
- II. Materials curriculars.
- III. Respostes a la diversitat.
- IV. L'educació en valors. Els eixos transversals. La interdisciplinarietat.
- V. La innovació a l'aula.

Com a elements incentivadors i introductoris del tema van ser seleccionades un total d'onze experiències del conjunt de les presentades, que van pretendre no tant el presentar una exemplificació del tema com el poder ser, mitjançant aquestes, el punt de sortida de l'anàlisi dels blocs temàtics assenyalats, així como dels seus subapartats corresponents.

Les EXPERIÈNCIES SEL-LECCIONADES van ser:

Per al BLOC A

A.1. EL BARRI EDUCADOR. MATARÓ. (Educació Infantil, Primària i E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma de CATALUNYA

A.2. SER JOVE I VIURE AL PAÍS VALENCIÀ. (E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma de PAÍS VALENCIÀ.,

A.3. JOVENT. (Postobligatòria), presentada per la Comunitat Autònoma de BALEARS, moviment de MALLORCA

Para al BLOC B

B.1. GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO. (Educació Infantil i Primària), presentada per la Comunitat Autònoma de BALEARS, moviment de MENORCA

B.2. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO, ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Educació Primària i primer cicle de E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma del PAÍS VALENCIÀ

B.3. PROYECTE GABELLA (URBAN). (E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma de CATALUNYA

Per al BLOC C

C.1.

a) LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA O EL COLOR DE LA SORPRESA. (Educació Infantil), presentada per la Comunitat Autònoma de MADRID

b) EL CUENTO VIAJERO. (Educació Infantil i primer cicle de Primària), presentada per la Comunitat Autònoma de GALICIA

c) UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO. (Educació Infantil y Primària), presentada per la Comunitat Autònoma d'ANDALUCÍA

C.2. EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD. (Primer cicle de E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma d'ANDALUCÍA

C.3. PROYECTO GEVORA DE CIENCIAS SOCIALES. (E.S.O.), presentada per la Comunitat Autònoma d'EXTREMADURA.

Les diferents sessions van ser lloc de trobada de diferents realitats i visions d'uns mateixos problemes que ens conduïen els indicadors dels blocs temàtics. Sempre hem tingut com a objectiu dels diferents Encuentros ser un punt d'intercanvi y exposició dels nostres punts de vista, des de la diversitat i complexitat que ens dona el pertànyer a diferents comunitats autònomes, regides per administracions diferents i amb realitats socioeconòmiques i culturals diferents, és en aquesta riquesa i diversitat que pretenem posar en comú les nostres experiències i trobar línies de reflexió i profundització en la millora de la llibertat i la qualitat educativa.

En el present document es recullen els principals eixos i línies de reflexió que sorgiren en els debats y anàlisis que es van realitzar pels diferents grups. El present document no pretén presentar-se com un element tancat, sinó més aviat com a element d'orientació i incentivador de posterior desenvolupament i profundització a realitzar en les diferents comunitats de l'estat pels variats i diferents Moviments de Renovació Pedagògica que composem la Confederación.

INTRODUCCIÓN

Os Movementos de Renovación Pedagóxica na cidade de Mérida, comunidade Autónoma de Extremadura, e coa organización de APEVEX, os días 28, 29 e 30 de novembro de 1997, celebramos o XVII ENCONTROESTATALDA CONFEDERACIÓN DE MOVEMENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓXICA, tendo como tema central dos mesmos POLA CALIDADE E A LIBERDADE.

A tal efecto decidíronse tratar e analiza-los seguintes bloques temáticos cos subseguintes apartados:

BLOQUE A.- O CENTRO E O SEU CONTORNO

- I. Relación entre o binomio: ESCOLA - SOCIEDADE, SOCIEDADE - ESCOLA
- II. Unha escola aberta ós cambios sociais.
- III. As finalidades do Sistema Educativo.
- IV. A escola pública motor do Sistema Educativo.
- V. O papel que debe xoga-la Comunidade Educativa e os seus diferentes sectores.
- VI. O mapa escolar.

BLOQUE B.- O CENTRO DOCENTE E OS SEUS PROCESOS EDUCATIVOS

- I. Autonomía. Traballo en equipo.
- II. O proxecto Educativo.
- III. Organización, participación, convivencia.
- IV. A organización do profesorado.
- V. O Plano de Acción Titorial.
- VI. A avaliación interna e a avaliación externa.

BLOQUE C.- O CENTRO E A SÚA ORGANIZACIÓN

- I. O curriculum e o Proxecto Curricular.
- II. Proxectos de actuación pedagóxica.
- III. Respostas á diversidade.
- IV. A educación en valores. Os eixos transversais.
- V. A interdisciplinariade.
- VI. A innovación na aula.

Como elementos incentivadores e introductorios do tema foron seleccionadas un total de once experiencias do conxunto das presentadas, que pretenderon non tanto o presentar unha exemplificación do tema coma o poder ser, mediante elas, o punto de arranque da análise dos bloques temáticos sinalados, así coma dos seus subapartados correspondentes.

As EXPERIENCIAS SELECCIONADAS foron:

Para o BLOQUE A

A.1. EL BARRI EDUCADOR. MATARÓ. (Educación Infantil, Primaria e E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma de CATALUNYA

A.2. SER JOVE I VIURE AL PAÍS VALENCIÀ. (E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma do PAÍS VALENCIÀ.,

A.3. JOVENT. (Posobligatoria), presentada pola Comunidade Autónoma de BALEARS, movemento de MALLORCA.

Para o BLOQUE B

B.1. GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO. (Educación Infantil e Primaria), presentada pola Comunidad Autónoma de BALEARS, movemento de MENORCA

B.2. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO, ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Educación Primaria e primeiro ciclo de E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma do PAÍS VALENCIÀ.

B.3. PROYECTE GABELLA (URBAN). (E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma de CATALUNYA.

Para o BLOQUE C

C.1.

a) **LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA O EL COLOR DE LA SORPRESA. (Educación Infantil), presentada por la Comunidad Autónoma de MADRID.**

b) **O CONTO VIAXEIRO. (Educación Infantil e primeiro ciclo de Primaria), presentada pola Comunidade Autónoma de GALICIA.**

c) **UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO. (Educación Infantil y Primaria), presentada pola Comunidade Autónoma de ANDALUCÍA.**

C.2. EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD. (Primer ciclo de E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma de ANDALUCÍA.

C.3. PROYECTO GEVORA DE CIENCIAS SOCIALES. (E.S.O.), presentada pola Comunidade Autónoma de EXTREMADURA.

As diferentes sesións foron lugar de encontro de diferentes realidades e visións duns mesmos problemas que nos conducían os indicadores dos bloques temáticos. Sempre tivemos como obxectivo dos diferentes Encontros ser un punto de intercambio e exposición dos nosos puntos de vista, dende a diversidade e complexidade que nos dá o pertencermos a diferentes comunidades autónomas, rexidas por administracións diferentes e con realidades socioeconómicas e culturais distintas; é nesa riqueza e diversidade nas que pretendemos poñer en común as nosas experiencias e encontrarmos liñas de reflexión e profundización na mellora da liberdade e a calidade educativa.

No presente documento recóllense os principais eixos e liñas de reflexión que xurdiron nos debates e análises que se realizaron polos diferentes grupos. O presente documento non pretende presentarse como algo cerrado, senón máis ben como elemento de orientación e incentivador de posterior desenvolvemento e profundización a realizar nas distintas comunidades do estado polos distintos e diferentes Movementos de Renovación Pedagóxica que compoñemo-la Confederación.

SARRERA

Berrikuntza Pedagogikoko Mugimenduak, Meridan, Extremadurako Autonomi Erkidegoan, eta APEVEXek antolaturik, 28,29 eta 30ean, XVII. BERRIKUNTZA PEDAGOGIKOKO MUGIMENDUEN ESTATUKO BATZARRean parte hartu dugu, KALITATEA ETA ASKATASUNAREN ALDE mintzagaia izanik.

Hori zela eta, hurrengo atalak bere azpiatalekin jorratu eta aztertzea erabaki zen:

A TALDE.- IKASTETXEA ETA BERE INGURUA

- I. ESKOLA-GIZARTEA, GIZARTEA-ESKOLA binomioaren arteko harremana.
- II. Gizarte mailako aldaketei eskola irekia.
- III. Hezkuntza-Sistemaren helburuak.
- IV. Eskola Publikoa Hezkuntza-Sistemaren motorea.
- V. Eskola-Elkarteak jokatu behar duen papera eta bere alderdiak.
- VI. Eskolako mapa.

B TALDE.- IKASTETXEA ETA BERE HEZKUNTZA-PROZESUAK

- I. Autonomia. Taldekako lana.
- II. Hezkuntza-Proiektua
- III. Antolamendua, partehartzea, bizikidetza.
- IV. Irakaslegoaren antolamendua.
- V. Tutoretza-Plana.
- VI. Barruko ebaluazioa eta kanpoko ebaluazioa.

C TALDE.- IKASTETXEA ETA BERE ANTOLAMENDUA

- I. Curriculuma eta proiektu curricularra.
- II. Ekintza pedagogikoen proiektuak
- III. Aniztasunaren aurreko erantzunak.
- IV. Disziplinarrekotasuna.
- V. Berrikuntza ikasgelan.

Gaiaren osagai sustatzaile eta sartzaile moduan, aurkeztutako esperientzietatik hamaika aukeratu ziren, gaiaren adibide moduan erabiltzeaz gain, haien bitartez gaiei buruzko atalen eta azpiatalen abiapuntua izateko.

AUKERATUTAKO ESPERIENTZIAK izan ziren :

A TALDErako

A.1. EL BARRI EDUCADOR. (Auzo hezitzailea). MATARO. (Haur-Hezkuntza, Lehen Hezkuntza eta DBH), CATALUNYako Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

A.2. SER JOVE I VIURE AL PAIS VALENCIA. (Gaztea izatea eta Valentzian bizitzea). (DBH), Valentziako Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

A.3. JOVENT(Gazteria) (DERRIGORREZKOAREN ONDOKOA), BALEARSEko Autonomi Erkidegoak aurkezturik, MALLORCAko mugimendua.

B TALDErako

B.1. GLOBALIZAZIOA ETALAN-PROIEKTUAK. (Haur-Hezkuntza eta Lehen Hezkuntza), BALEARSEko Autonomi Erkidegoak aurkezturik, MENORCAko mugimendua.

B.2. SENIDEEN LAGUNTZA ETA IKASLEGOAREN PARTEHARTZEA, TUTORETZAREN OINARRIZKO OSAGIAK, (Lehen Hezkuntza eta DBHko lehengo zikloa), VALENTZIAko Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

B.3. PROJETE GABELLA (URBAN) (Gabella proiektua). (DBH), CATALUNYako Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

C TALDErako

C.1.

a) MARRUBI-AHOKO PRINTZESA EDO EZUSTEKOAREN KOLOREA. (Haur-Hezkuntza), MADRILEko Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

b) IPUIN BIDAIATZAILEA. (Haur-Hezkuntza eta Lehen Hezkuntzako lehenengo zikloa), GALIZIAko Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

c) PERTSONAIA BATZUK GALDUDIRA. (Haur-Hezkuntza eta Lehen Hezkuntza), ANDALUCIAko Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

C.2. PUBLIZITATEAREN LENGOAIA (DBHko lehenengo zikloa), ANDALUCIAko Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

C.3. GIZARTE-ZIENTZIEN GEVORA PROIEKTUA. (DBH), EXTREMADURAKo Autonomi Erkidegoak aurkezturik.

Saio ezberdin horietan errealitate ezberdinak bildu ziren eta arazo berdinen ikuspegiak azaldu ziren, talde tematikoek adierazten zuten bezala. Batzar guztien helburua izan da beti gure ikuspegiak trukatzea eta azaltzea, autonomi erkidego ezberdinetakoak izateak ematen digun aniztasuna eta konplexutasuna kontuan harturik eta erkidego horietan administrazioa eta egoera sozioekonomikoa eta kulturala ezberdinak direla ahaztu gabe; baina aberastasun eta aniztasun honetan gure esperientziak amankomun jarri nahi ditugu eta hausnarketa eta sakontzeko bideak aurkitu nahi ditugu, hezkuntzaren askatasuna eta kalitatea hobetzeko asmoz.

Dokumentu honetan talde ezberdinetan eztabaida eta azterketaren ondorioz sortu ziren hausnarketarako ardatz eta bide nagusiak biltzen dira. Dokumentu hau ez da zerbait itxia, aitzitik, osagai orientatzaile eta sustatzailea izango da gero Konfederazioa osatzen dugun Berrikuntza Pedagogikoko Mugimendu ezberdinek estatuko erkidegoetan garatu eta sakontzeko.

INTRODUCCIÓN

Os Mobimentos d'Esbielladura Pedagoxica en a ziadá de Mérida, Comunidá Autonoma d'Estremadura, y con la organización d'APEVEX, os diyas 28, 29 y 30 de nobiembre de 1997, emos zilebrato ra XVII TROBATA ESTATAL D'A CONFEDERAZIÓN DE MOBIMIENOS D'ESBIELLADURA PEDAGOXICA, abendo como ro suyo tema zentral "POR LA CALIDÁ Y A LIBERTÁ".

A tal efeuto se dezidió tratar y analizar as siguiens dembas tematicas con os subsiguiens trestallos:

DEMBA A .- O ZENTRO Y A SUYA REDOLADA.

- I. Relazió entre o binomio "escuela-soziedá/ soziedá-escuela".
- II. Una escuela ubierta a ros cambeos sozials.
- III. As finalidaz d'o Sistema Educatibo.
- IV. A escuela publica, motor d'o Sistema Educatibo.
- V. O paper que debe chugar a Comunidá Educatiba y os suyos diferens seutors.
- VI. O mapa escolar.

DEMBA B .- O ZENTRO DOZÉN Y OS SUYOS PROZESOS EDUCATIBOS

- I. Autonomía. Treballo en equipo.
- II. O Proyeuto Educatibo.
- III. Organizazió, partizipazió, combibenzia.
- IV. A organizazió d'o profesorado.
- V. O Plan d'Aizió Tutorial.
- VI. A ebalguazió interna y a ebalguazió esterna.

DEMBA C.- O ZENTRO Y A SUYA ORGANIZACIÓN

- I. O curriclo y o Proyeuto Curricular.
- II. Proyeutos d'autuazi3n pedagoxica.
- III. Rispuestas a ra dibersidá.
- IV. A educazi3n en baluras. Os exes trasbersals.
A interdisziplinariedá.
- V. A innobazi3n en l'aula.

Como elementos inzentibadors y introdutorios d'o tema esti3n trigatas un total d'onze esperenzias d'o conchunto d'as presetatas, que pretendi3n no tanto cuaternar una exemplificazi3n d'o tema, sino estar o punto de rancada de l'anális d'as dembas tematicas siñalatas, asinas como os suyos subalpartatos correspondiens.

As ESPERENZIAS TRIGATAS esti3n:

Ta ra DEMBA A:

A.1. EL BARRI EDUCADOR. MATARÓ. (Amostranza Infantil, Primaria y A.S.O.), presentata por a Comunidá Autonoma de Catalunya.

A.2. SER JOVE I VIURE AL PAÍS VALENCIÀ (A.S.O.), presentata por a Comunidá Autonoma d'o PAÍS VALENCIÀ.

A.3. JOVENT(Posobligatoria), presentata por a Comunidá Autonoma de BALEARS, mobimiento de MALLORGA.

Ta ra DEMBA B

B.1. GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO(Amostranza Infantil y Primaria), presentata por a Comunidá Autonoma de BALEARS, mobimiento de MENORGA,

B.2. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO, ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Amostranza Primaria y Primer Ziclo d'A.S.O.), presentata por a Comunidá Autonoma d'o PAÍS VALENCIÀ.

B.3. PROYECTE GABELLA (URBAN). (A.S.O.), presentata por a Comunidá Autonoma de CATALUNYA

Ta ra DEMBA C

C.1.

a) LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA O EL COLOR DE LA SORPRESA. (Amostranza Infantil), presentata por a Comunidad Autonoma de Madrid

b) EL CUENTO VIAJERO. (Amostranza Infantil y primer ciclo de Primaria), presentata por a Comunidad Autonoma de GALIZA

c) UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO. (Amostranza Infantil y Primaria), presentata por a Comunidad Autonoma d'ANDALUCÍA

C.2. EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD. (Primer ciclo d'A.S.O.), presentata por a Comunidad Autonoma d'ANDALUCÍA.

C.3. PROYECTO GEVORA DE CIENCIAS SOCIALES. (A.S.O.), presentata por a Comunidad Autonoma d'Extremadura.

As diferens sessions esti6n punto de trobata de dibersas reyalidaz y bisions de bels mesmos problemas que mos menaban os endicadors d'as dembas tematicas. Siempre emos tenito como ochetibo d'as diferens trobatas estar un punto d'entrecambeo y esposizi6n d'os nuestros puntos de bista, dende a dibersidá y a complexidá que mos da pertenexer a diferens comunidaz autonomas, rexitas por alministracions diferens y con reyalidaz sozioeconomicas y culturals distintas; ye en ixa riqueza y dibersidá que prebamos de meter a comunal as nuestras esperenzias y trobar linias de reflexi6n y afundamiento en a millora d'a libertá y a calidá educatiba.

En o pres6n documento se replegan os prenzipals exes y linias de reflexi6n que surchi6n en as rufiertas y analyses que reyaliz6n as diferens collas. Iste documento no pretiende presentar-se como bella cosa zarrata, sino m6s bien como elemento d'orientazi6n y d'empenta d'o posterior desembolique y afundamiento que se'n reyalizen en as diferens comunidaz de l'estato porcadag6n d'os mobimientos d'esbielladura pedagogica que composamos aconfederazi6n.

BLOQUE A. EL CENTRO Y SU ENTORNO

I. RELACIÓN ESCUELA-SOCIEDAD.

La educación se encuentra inmersa en una sociedad que está experimentando cambios profundos, un mundo donde frecuentemente se diluyen las fronteras y las consecuencias, que se derivan de las decisiones de tipo económico, cultural, social, comunicativo, que adoptan algunos países, afectan cada vez con mayor intensidad a otras naciones. Este proceso nos puede conducir hacia la modificación del concepto de educar y la necesidad de tener en cuenta nuevas variables que intervienen en la interrelación existente en el hecho educativo y el entorno que lo envuelve.

Algunos cambios han afectado a la estructura de la familia: cambios en la concepción de la pareja, presencia de familias multiculturales, etc. Otros cambios han transformado el mundo del trabajo: el paro se ha convertido en un elemento estructural del sistema y se han introducido elementos de precariedad y flexibilidad en los puestos de trabajo, etc.

Procesos como la actual mundialización de la economía han comportado la introducción de cambios importantes en el mercado de trabajo. Así, la correspondencia entre educación, titulaciones y trabajo ha sido sustituida por la necesidad de obtener una educación básica, profunda, polivalente y flexible y por la exigencia de una formación continuada a lo largo de toda la vida profesional del individuo.

Los movimientos migratorios nos han traído nuevas culturas, cada vez más diversas. Los medios de comunicación de masas nos permiten revitalizar la visión de la realidad de nuestro entorno y su influencia.

La escuela ha dejado de ser el principal agente educativo, el principal escenario donde se produce la educación.

El modelo educativo, basado en la promoción de todo el mundo y la compensación escolar de las desigualdades, requiere políticas de educación, de solidaridad, que entran en contradicción con el actual discurso neoliberal en política económica y social. La integración escolar de la diversidad escolar y grupal ha de hacer frente a comportamientos sociales que promueven el racismo, el sexismo y la cultura individualista o de leyes de carácter restrictivo.

Una sociedad que promueve valores economicistas y competitivos a ultranza entra en contradicción con el modelo de escuela que propugnamos como Movimientos de Renovación Pedagógica.

Los centros educativos se mueven entre dos extremos: por un lado la escuela que tiene como referencia la realidad exterior de forma seguidista, incorporando los elementos de la competitividad y la segregación sin criterios y que cree que ha de contribuir a seleccionar trabajadores y hacer buenos consumidores; y por otro lado, la escuela endogámica, alejada de la realidad exterior, que se recrea en contenidos y procedimientos propios sin tener en cuenta la realidad que le rodea.

Existe una contradicción entre los valores que promueve la escuela y los que están vigentes en la sociedad. Una mayor implicación de los agentes sociales contribuiría a superar esta contradicción.

Estas contradicciones caracterizan, pues, la relación entre sociedad y escuela y se han convertido, a veces, en un espacio de conflicto. Con cierta frecuencia existe confusión con el rol que deben jugar los diferentes agentes educativos (familia, escuela, administraciones públicas, medios de comunicación, sociedad en general), esta confusión dificulta la relación y a veces la posibilidad de llegar a acuerdos.

Entendemos que, por una parte debemos exigir a las administraciones locales un papel activo en el planteamiento y dinamización de proyectos educativos, y por otra que las relaciones entre la familia y la escuela han de ser flexibles priorizando el dialogo entre los diversos sectores sociales.

Se pone de manifiesto, en este sentido, la necesidad de tomar consciencia de que los padres y madres, alumnado y profesorado están en el mismo lado. Que debe haber una íntima colaboración y que todos y todas sientan la educación como suya.

El centro educativo ha de estar abierto a los cambios sociales, tecnológicos, científicos y culturales e insertarse en esta sociedad en la cual desarrolla la acción y el trabajo educativo. Ha de buscar un dialogo permanente y dinámico con la sociedad. Para ello deben aprovecharse las estructuras formales (consejos escolares municipales, comarcales, etc) para superar las funciones que tienen encomendadas por ley y abrirlos a nuevas propuestas de intervención. Pero la escuela no puede ni debe responder a todas las exigencias de la sociedad que le rodea. Su objeto principal es la educación del alumnado y, por lo tanto, el profesorado debe actuar de acuerdo con sus criterios profesionales. El centro educativo ha de saber discriminar entre los aspectos externos que le ayudan a la consecución de los objetivos educativos que se marca y las demandas a las cuales no puede o no debe responder. En este sentido la comunidad educativa debería reclamar su protagonismo. Aunque no siempre los objetivos de la educación que nos planteamos responden a una demanda social. En este caso nuestro papel sería hacer sentir y entender la importancia de nuestros planteamientos siguiendo un proceso democrático, justificado y razonado, tendente a conseguir el consenso entre todos los agente de la comunidad educativa.

Las contradicciones que se dan en el seno de la sociedad se plasmarán, sin duda, en el quehacer cotidiano, en las posiciones diversas y plurales que se dan en la escuela. Si bien nuestro método es buscar el consenso, otorgamos al conflicto unas posibilidades muy enriquecedoras en la medida en que puedan posibilitar el acercamiento de posiciones y el cambio.

Exclusivamente, con un entendimiento pactado entre sociedad y escuela, se pueden encontrar soluciones a los retos planteados. Este entendimiento ha de basarse en un nuevo contrato social y educativo que clarifique el papel, las funciones y las responsabilidades de cada uno de los agentes educativos de cara a la construcción de un mundo basado en los principios de solidaridad e igualdad de acceso al saber y a la cultura.

II. UNA ESCUELA ABIERTA A LOS CAMBIOS SOCIALES.

La educación formal se organiza en un servicio público educativo con un funcionamiento homologado, que garantice a todos los sectores, alumnado, madres y padres y profesorado, los mismos derechos sin ningún tipo de discriminación y unas condiciones de calidad básicas, aunque las condiciones objetivas de muchos lugares, sobre todo rurales, hacen realmente difícil de aplicar algunos proyectos de innovación que avancen en este sentido.

Es obligación de las administraciones públicas el velar porque el conjunto del sistema educativo funcione, es decir, el conjunto de redes de centros que la conforman: los centros de su titularidad, los privados sostenidos con fondos públicos y los privados. Pero de manera primordial y fundamental, es necesario, que las administraciones atiendan de manera específica la red de centros educativos propios.

El objetivo final del sistema educativo es ofrecer al alumnado una cultura sólida y polivalente, la adquisición de contenidos realmente significativos y útiles, habilidades para aprender de forma permanente y crítica, de actitudes, de comportamientos y valores que le permitan convivir en una sociedad democrática, intercultural, plena de contradicciones y en permanente cambio. Por todo ello, ante el concepto de educación escolar (restringida al espacio y al tiempo) debemos potenciar la educación permanente (abierta a toda la comunidad y durante toda la vida).

Estos supuestos deben quedar reflejados en unas partidas presupuestarias y en una legislación y normativa que los favorezcan por parte de las diferentes administraciones.

Debe existir una planificación del sistema educativo que tenga en cuenta la adecuación de su estructura, organización y recursos materiales y humanos para la consecución de los objetivos finales señalados. No puede dejarse en manos del mercado, sin la intervención de las administraciones con responsabilidades en materia educativa, la evolución del servicio público de la educación.

La escuela pública ha de disponer de todos los medios necesarios para poder responder adecuadamente a los problemas nuevos que se le plantean, porque ha de ser tomada como un modelo por el resto de centros, siempre teniendo en cuenta que si la demanda social persiguiera valores

excluyentes o radicalmente contrarios a los objetivos de innovación habría de ser contestada.

La matriculación es un mecanismo seleccionador. Por eso, los criterios de matriculación son uno de los aspectos más importantes que configuran el sistema educativo de un país.

Si el respeto a la diversidad y la potenciación de mecanismos igualitarios son básicos para la calidad educativa, los criterios de matriculación, han de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la no separación del alumnado en centros en función de su origen o de sus posibilidades económicas. La convivencia en un mismo centro de alumnado de procedencia diversa es positivo para una socialización democrática e integradora.

Los criterios de matriculación se han de garantizar a todos los centros sostenidos con fondos públicos, evitando discriminaciones por razones sociales o económicas en estos centros. Estos criterios habrían de ajustarse con el objeto de no condicionar al alumnado el que pueda acceder a cada centro y mantener las mismas oportunidades de escolarización iguales para todo el mundo. Las administraciones, mediante sus servicios de inspección han de jugar un importante papel de control y seguimiento en este proceso.

La renovación pedagógica es una actitud y un proceso constante de búsqueda de nuevas ideas y propuestas que comportan un cambio y una mejora en la calidad de la enseñanza. La renovación pedagógica ha de ser un movimiento socio educativo que nace en cada centro, a partir de las necesidades democráticas de los diversos sectores que impulsan iniciativas y proyectos de mejora de la educación.

La renovación pedagógica supone un proceso teórico - práctico de reflexión y de adecuación de las concepciones y prácticas escolares, con el objeto de actualizar los propios conocimientos sobre el hecho y el por qué enseñar y aprender, y también los contenidos escolares de acuerdo con las transformaciones y demandas sociales.

La renovación pedagógica precisa de autonomía para poder desarrollar plenamente las propuestas de innovación. El profesorado ha de impulsar iniciativas en este campo, a pesar de que las condiciones no sean favorables.

Las administraciones educativas han de facilitar los recursos y el clima necesario para que se desarrollen los procesos de renovación pedagógica con efectividad en todos los centros educativos que se lo propongan. El reconocimiento explícito de estos propósitos, por parte de las administraciones, favorecería el impulso de nuevas iniciativas y la consolidación de experiencias ya comenzadas.

El reconocimiento social de la importancia de la educación y de su mejora es un estímulo importante para la renovación pedagógica.

Los Movimientos de Renovación Pedagógica pretenden potenciar la mejora y la calidad global de la educación, en todos los ámbitos educativos e impulsar la elaboración de propuestas de reflexión y de acción. Establecer vínculos de colaboración y de intercambio entre todas las entidades e instituciones que promueven esta mejora y crear un estado de opinión y unos referentes colectivos que identifiquen el conjunto de iniciativas de mejora y de calidad que se dan en el sistema educativo.

La reflexión constante sobre la propia práctica realizada por el equipo de profesorado de cada centro educativo, es el núcleo fundamental de la renovación pedagógica. Los centros educativos han de plantearse los procesos de innovación educativa con el máximo de consenso y rigor.

El impulso de una red de colaboración entre todos los que hacen renovación pedagógica y la coordinación de los centros educativos que comparten estos objetivos, contribuirá a superar el aislamiento de las actuaciones y facilitará el intercambio de experiencias entre los centros educativos, de educación formal y no formal, y de todos los niveles y etapas.

Los Movimientos de Renovación Pedagógica vinculan la renovación pedagógica en los centros con un proyecto de transformación y mejora de la sociedad. Por eso comparten objetivos con otros sectores y se caracterizan como un movimiento social y educativo.

La renovación pedagógica se ha de entender desde el jardín de infancia hasta la universidad ya que no es exclusiva de ningún nivel educativo.

Todos los sectores educativos tienen su papel en el impulso de la renovación pedagógica; tanto madres y padres, alumnado y personal no docente, como el profesorado. Quizá este ha de ser el principal promotor

de la renovación en el centro educativo, pero el resto de sectores también la han de impulsar.

En la actualidad existen una gran diversidad de instituciones que hacen renovación pedagógica. Estas entidades, analizan las situaciones educativas desde su propio punto de vista y plantean propuestas y soluciones alternativas. Su diversidad y pluralidad enriquece la educación y facilita la elaboración de nuevas propuestas.

La renovación pedagógica se ha de articular como movimiento a partir de la voluntad de coordinación y de cooperación, con la articulación de redes de intercambio de información y de proyectos y experiencias educativas comunes.

Los movimientos somos organizaciones plurales que representamos un marco estable y unitario de organización, intercambio y cooperación del profesorado y de otros sectores educativos que impulsan la renovación pedagógica. Aportamos nuestra visión a la problemática educativa, desde la perspectiva del centro educativo y del alumnado, como sujeto y objeto de la educación, dinamizando los procesos de innovación en los ámbitos donde estamos implantados. Debemos ser marco que facilite la participación de otras entidades en proyectos comunes, haciendo posible, juntamente con ellas, el diálogo y la colaboración entre los diversos sectores y estamentos de la comunidad educativa y de sus entidades más representativas.

III. LAS FINALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

La función de la educación es la de desarrollar integralmente la personalidad del alumnado, el conocimiento de la realidad en todos sus aspectos, la capacidad para poder interpretarla y transformarla si fuere necesario, permitiéndole el acceder al conocimiento científico y cultural. Ha de permitirle sus socialización, su desarrollo en el espíritu crítico y situarlo como ciudadano o ciudadana que entiende la sociedad y participa en su transformación. Así, instrucción y educación, parecen dos concepciones íntimamente ligadas y difícilmente separables. No puede separarse la adquisición de conocimientos del desarrollo de la personalidad. Por lo tanto educar es igual a mejorar la calidad de vida. El centro escolar no debe ser exclusivamente un espacio educativo sino un lugar de promoción y

desarrollo personal y comunitario. Educar es una palabra grande, no necesita de calificativos restrictivos, quien aprende a convivir democráticamente en su entorno inmediato, puede llegar a actuar como un ciudadano consciente de sus derechos y deberes.

Asimismo respecto a la función última de la educación es evidente que no tenemos la responsabilidad total de los cambios que se generan en el sistema educativo, sin embargo ello no quiere decir que renunciemos a poner los medios y condiciones para contribuir a formar personas libres, críticas, solidarias,...capaces de protagonizar transformaciones en la sociedad. Además nuestra implicación profesional con la educación y el esfuerzo por llegar a una reflexión colectiva sobre los fines de la educación y los cambios que esta debe generar en la sociedad son aval suficiente para que nuestra opinión suponga un referente autorizado.

A menudo el sistema educativo segrega y no integra, expulsando a los alumnos no "homogéneos". En este contexto los Programas de Garantía Social y en general la oferta educativa post-obligatoria, no están siendo instrumentos válidos para resolver uno de los problemas actualmente más importantes: cómo lograr los fines planteados anteriormente en todo el alumnado (atención a la diversidad). En este sentido las etapas y los ciclos no deben ser barreras y filtros de selección, porque se corre el riesgo de volver a crear dos sistemas paralelos de educación. Así pues debe ser el sistema público de educación y las distintas Administraciones las que asuman el papel compensador inherente a la educación, y las que deben racionalizar la oferta, impidiendo que quede en otras manos que a menudo olvidan los objetivos educativos y formadores.

IV. LA ESCUELA PÚBLICA MOTOR DEL SISTEMA EDUCATIVO.

La red de centros públicos es el motor del sistema educativo, ya que es el que, de forma natural y generalizada, puede asumir los avances, las mejoras cualitativas y las innovaciones. La escuela pública de calidad y autónoma requiere un proyecto definido, con el cual se identifique la comunidad educativa. Adecúa y desarrolla los marcos generales, constitucionales y democráticos. Es participativa y democrática en su gestión y organización. Ejerce la autoevaluación con el objetivo de mejorar con-

tinuamente su funcionamiento. Es objeto de un control social de su calidad. Es plural, acepta la diversidad como factor de enriquecimiento educativo. No es discriminatoria. Mantiene una actitud constante y favorable hacia la renovación e innovación pedagógica.

Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos han de reunir y cumplir las mismas condiciones básicas de funcionamiento y de calidad.

La legislación vigente indica que todo el alumnado tiene derecho a una enseñanza básica, gratuita y de calidad, sin embargo, la gratuidad en nuestros territorios está muy lejos de ser real.

Se deben administrar medidas concretas que permitan el avance en la eliminación de desigualdades en la oferta educativa de los centros y velar para que los criterios de admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos no sean discriminatorios en ningún sentido. Pese a que en muchas ocasiones estas medidas superan las capacidades y posibilidades decisorias de los centros no debe renunciarse a poner los medios y condiciones posibles para contribuir a la formación de personas libres, críticas y solidarias, superando las desventajas sociales y personales en un proceso de atención a la diversidad.

V. EL PAPEL QUE DEBE JUGAR LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SUS DIFERENTES SECTORES.

La Constitución reconoce la participación del alumnado, de las familias, del profesorado..., en el control y gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos. las leyes y normativas desarrollan el derecho a la participación como un instrumento válido, pero la falta de preparación, de medios, la poca tradición participativa, el escaso interés de las instituciones, hace que la realidad no responda a las expectativas creadas y que en la actualidad exista poca participación a todos los niveles y en todos los sectores. Sin embargo debemos ser conscientes que nuestra sociedad tiene todavía poca experiencia de participación democrática, ello no debe ser óbice para no seguir avanzando.

La nueva ley (LOPEGC) no aporta novedades, al menos de avance. El contenido no plantea ningún cambio con la situación anterior y se limita

a recordar la necesidad de la participación y los mecanismos que se han establecido para canalizarla.

La experiencia nos lleva a firmar que el exceso de normativas, las excesivamente uniformizadoras, el escaso margen de competencias y una administración centralizadora puede llevar a una desvalorización de la participación y hacer perder la capacidad de encontrar fórmulas nuevas. En muchas ocasiones hemos de reinventar también los cauces de participación, muchas veces empezando desde el aula.

Es preciso incentivar y estimular la participación en todos los sectores, ofreciendo espacios de participación real, en los cuales los diversos sectores de la comunidad educativa puedan ver recogidas las expectativas de calidad que tienen respecto a la educación.

Se ha de favorecer la participación de todos los sectores en todos los niveles de decisión. Esta participación no se puede limitar a los órganos de participación establecidos por la ley. Por tanto tendríamos que asumir colectivamente el concepto de ciudadanos corresponsales y plantear la educación en plano de igualdad con otros agentes sociales. Los MRPs. deben actuar, así pues, en ocasiones como impulsores de esta participación y otras como meros colaboradores, sin olvidar que somos especialistas en educación y por ello nuestra implicación en cualquier iniciativa de educación se hace más necesaria. Implicarse es en definitiva un posicionamiento personal, ético y profesional.

VI. EL MAPA ESCOLAR.

Es obligación, por tanto, de las administraciones, la elaboración de un Mapa escolar que tenga en cuenta territorialmente la planificación educativa y contener una oferta educativa obligatoria y no obligatoria, los servicios educativos de refuerzo, las acciones compensadoras de desigualdades y la estructura organizativa que lo haga posible. El Mapa Escolar de cada territorio ha de garantizar la continuidad de la escolarización obligatoria y la igualdad de opciones para todos los alumnos y alumnas, siendo flexibles en las normativas, para poder atender las diversas situaciones y territorios.

Cada etapa educativa tiene unos objetivos específicos. La educación básica para todo el mundo tiene una finalidad diferente de la educación que recibe un segmento de la población. La enseñanza postobligatoria no debe entenderse exclusivamente como un paso para la enseñanza universitaria o hacia el mundo del trabajo. Las etapas y los ciclos son instrumentos y procesos de adaptación a los ritmos de aprendizaje del alumnado y no barreras y filtros de selección.

La educación formal, pues, se organiza en un servicio educativo que garantiza a todo el alumnado los mismos derechos, sin ningún tipo de discriminación, en unas condiciones de calidad básicas e iguales para todo el mundo.

BLOQUE B. EL CENTRO DOCENTE Y SUS PROCESOS EDUCATIVOS

I. EL CENTRO EDUCATIVO.

La educación es un proceso permanente en la vida de los ciudadanos, que comienza de forma genérica en la escuela. El centro educativo, por tanto, tiene un papel importante ya que inicia este proceso y condiciona, en cierta manera, la percepción que el alumnado tendrá en el futuro de la educación, del saber y de la cultura.

El centro educativo es, en nuestra sociedad, la institución encargada de educar. Es un espacio que garantiza a todo el alumnado un lugar para conocerse e intercambiar aprendizajes a partir de la propia diversidad. Es un espacio donde todos los sectores educativos se comprometen en un proyecto educativo que permita el desarrollo de todo el alumnado. Tiene un papel importante. Es el lugar donde se origina de forma natural la renovación pedagógica.

El centro educativo ha de fomentar una cultura participativa de centro a partir de tres elementos: el consenso entre todos los sectores, el acuerdo en torno al Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el compromiso con su labor y trabajo docente del profesorado.

El centro educativo, la escuela concreta su identidad y expresa su intencionalidad en el PEC, elemento de referencia de todas las actividades y, por lo tanto, de sus relaciones con la comunidad educativa y con la Administración.

La organización del centro ha de desarrollar el PEC, fomentar el funcionamiento cooperativo y la innovación, facilitar la comunicación entre todos los estamentos del centro, favorecer la resolución integradora de

conflictos y promover la participación y una evaluación que fomente la reflexión sobre la práctica docente.

Los modelos organizativos han de ser flexibles y los centros los han de concretar a partir de su autonomía. Concretándose, entre otros aspectos, con el reparto de competencias entre: el claustro, los departamentos, los equipos directivos, los niveles, los ciclos, las comisiones de trabajo, la distribución de horarios, la distribución de los espacios, la concreción de los órganos de gestión y de gobierno, los mecanismos de participación y de formación, de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado y los requerimientos externos.

La organización del centro y en consecuencia los equipos directivos, han de estar al servicio del PEC, éstos han de organizar y coordinar el conjunto de actuaciones, hacer operativas las decisiones que se tomen e impulsar los procesos de renovación pedagógica. Han de facilitar y dinamizar la participación de los diversos sectores y estimular el trabajo en equipo.

El PEC, como documento elaborado y escrito consensuadamente por la comunidad educativa del centro, da coherencia a los elementos dispersos y parciales, explícitos e implícitos y prevee su propia evaluación y revisión periódicas. Ha de ser el reflejo del proyecto común surgido del diálogo de personas diversas con ideologías diversas. Donde la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la ilusión por aprender, la reflexión y la crítica, la búsqueda de la felicidad propia y la del otro son valores que quedan reflejados y orientan la vida escolar.

II. LA AUTONOMÍA.

La autonomía educativa es básica para conseguir una educación de calidad, para integrarse en su entorno, para desarrollar los proyectos propios y para responder a las necesidades explicitadas en el contexto social. Requiere el ejercicio de nuevas competencias y responsabilidades, el compromiso de reflexionar sobre el qué, el cómo y el cuándo enseñar, la participación de la comunidad educativa y la apertura del centro a la evaluación y al control social.

Existen niveles de autonomía en los centros pero existen personas que la desean y otras no. La asunción de la misma implica responsabilidad y

compromiso profesional. "Existen niveles de autonomía en los centros pero existen personas que la desean y otras no. La asunción de la misma implica responsabilidad y compromiso profesional".

Hay diversos obstáculos: uno sería el marco legislativo que puede restringir dicho ámbito y el otro, sería la cultura profesional en la que inciden conflictos por los derechos colectivos, los intereses personales, los deseos de cambio, ...

La Administración no tiene ideas innovadoras respecto a propuestas alternativas para situaciones concretas. En este caso deberemos llevar a cabo las nuestras.

Ejercer la autonomía exige la implicación de toda la comunidad educativa. La autonomía pierde valor si no permite una igualdad de oportunidades y un equilibrio en la oferta educativa.

La autonomía ha de permitir que el propio centro pueda establecer su propio proyecto y el compromiso de la administración ha de ser el de dotar de los recursos necesarios para que pueda ser llevado a efecto.

La autonomía exige la racionalización y optimización de los recursos que el centro dispone, de la gestión de los recursos humanos, de dotarse de una organización que sea flexible... como por ejemplo el establecimiento de un horario de referencia variable de acuerdo con las necesidades

La autonomía de centros se complementa con la creación de redes que favorezcan la colaboración entre ellos.

Unido al concepto de autonomía de los centros, se valora como válida, útil y a exportar, la experiencia y metodología de organización de los centros siguiendo el modelo de base de la propia experiencia GABELLA y las UAC de Catalunya, para atender en primer lugar a los alumnos con problemas llegándose a afirmar que toda la escuela debería ser una UAC, o sea, un proyecto común de centro. Este modelo debería extenderse a la enseñanza privada concertada.

El aumento de los recursos económicos es indispensable para la mejora, en general, de los centros, pero lo es también la racionalización de los gastos y de los recursos que se disponen.

La administración ha de establecer criterios de compensación para evitar que se produzcan desigualdades entre alumnado de centros diferentes.

La autonomía económica permite una rentabilización de los recursos, pero no puede ser una excusa para reducirlos. Los centros financiados con dineros públicos no pueden ser discriminados por motivos económicos. Se han de tener en cuenta además otros criterios que los actualmente establecidos, como: la situación geográfica, el proyecto educativo y sus necesidades materiales y humanas y cualquier otra necesidad de tipo compensatorio que pudiera detectarse.

III. EL TRABAJO EN EQUIPO.

El trabajo en equipo es una condición necesaria para la realización de un trabajo docente adecuado y positivo, esto permitir que el ejercicio de la autonomía por parte del profesorado se desarrolle sobre la base de la adopción de acuerdos de forma colectiva. Todo el mundo asume un mínimo, significativo para unos, de inercia o dejarse llevar para otros: cualquier innovación renovadora surge de una minoría, que lleva adelante un proyecto en el cual se irán implicando las demás personas al tener la demostración de que la innovación funciona.

El buen funcionamiento y trabajo docente requiere el trabajar en equipo para garantizar la elaboración y el asumir un proyecto educativo, proyecto curricular, tratamiento de la diversidad, la difusión y el intercambio de la experiencia profesional, la coordinación en áreas, departamentos, etapas, cursos y ciclos, y la formación permanente como reflexión sobre la propia práctica. El trabajo en equipo necesita de un espacio y tiempo suficiente para poder llevarlo a cabo. El trabajo en equipo es el fruto de la suma de esfuerzos colectivos más que de la aportación de individuales. El profesorado ha de aportar sus conocimientos, deseos y expectativas con el ánimo de establecer relaciones de reciprocidad con el resto de compañeros y compañeras y llegar a formulaciones y actuaciones consensuadas, y adquirir el compromiso de llevar a término los acuerdos adoptados.

Constatamos la ausencia de formación específica para el desarrollo de proyectos educativos o la realización técnica de labores relacionadas con este apartado.

La formación es nuestra responsabilidad y debe surgir del análisis de nuestras necesidades.

Sería interesante recomendar campos de actuación para formación inicial y permanente del profesorado.

IV. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.).

Los centros educativos concretan su identidad y expresan su intencionalidad educativa en sus proyectos educativos, son los elementos de referencia del conjunto de actividades que se realizan en el centro, y, en consecuencia, lo son también en las relaciones del mismo con la comunidad educativa y con las administraciones.

Todo proyecto educativo tiene un componente ideológico y de concreción de un modelo social determinado. No hay un P.E.C. que pueda ser considerado como neutral; recoge el conjunto de valores ideológicos que contextualizan las orientaciones psicopedagógicas y metodológicas que serán desarrolladas en el Proyecto Curricular de Centro (P.C.C.), la organización y la gestión y en la vida diaria del centro, formuladas como principios u objetivos elaborados con la participación de la comunidad educativa.

La actual dinámica social es segregadora y va contracorriente. Institucionalizar los proyectos puede tener sus ventajas y sus peligros. Es necesario por tanto, saber aprovechar los recursos de cada zona o lugar, no compensar indiscriminadamente la falta de ellos, para evitar que la inadaptación al medio resulte segregador.

La duda puede ser la generadora del proceso de avance de los centros, de un cambio cualitativo en el funcionamiento de los mismos. La resolución de conflictos o necesidades estará en el diálogo, el respeto y en los mecanismos democráticos.

Se convierte el P.E.C. en la norma básica que ha de regular la vida del centro, ya que recoge en un documento los objetivos educativos. Permite, así mismo, la consolidación de la autonomía del centro que se concreta en aspectos como: actividades educativas (escolares, extraescolares, complementarias...,etc.), distribución de recursos, mecanismos

compensadores, horario, agrupamiento del alumnado, P.C.C., proyectos específicos, organización de la participación, reparto de responsabilidades, intervención del centro en el entorno, materiales curriculares,, tratamiento de los ejes transversales, procesos de evaluación..., etc. Se convierte, así pues, en el marco de referencia para la comunidad educativa.

Los proyectos de centro y las diferentes organizaciones curriculares deberían dar respuesta a las necesidades de los alumnos potenciando sus cualidades, buscando soluciones concretas a problemas concretos. Para poder planificar un proyecto es básico hacer un buen diagnóstico de las necesidades de los alumnos. El proyecto es el mejor método de organización curricular, desarrollado en un clima de consenso de toda la comunidad educativa, ya que atiende en especial la diversidad, ayudando al alumnado a superar los problemas de autoestima, cuya finalidad máxima es la integración en el grupo y en la sociedad. El alumnos, al ser protagonista, siente la necesidad de seguir formándose y superarse.

Se ve como una medida importante la recuperación de los ACIs como método de atención a la diversidad, mejorándolos con la participación de las administraciones educativas, profesionales especialistas, educadores externos, maestros de taller y otros profesionales que pudieran incidir en el proceso.

La elaboración del P.E.C. exige la corresponsabilidad de todos los miembros componentes de la comunidad educativa, permitiendo así la potenciación de procesos que fomentan el desarrollo de la cultura de la participación en el centro educativo.

El P.E.C. recoge sistematizadamente el conjunto de elementos implícitos, fruto de las actuaciones cotidianas de la comunidad educativa. Son elementos que forman parte de la cultura y tradición del centro, dando coherencia a los elementos dispersos y parciales, explícitos e implícitos.

El P.E.C. y el P.C.C. son dos instrumentos que se complementan necesariamente. Son considerados esencialmente documentos abiertos que responden a una dinámica cambiante.

La organización:

Si consideramos que los procesos de aprendizaje por parte del alumnado han de ser democráticos el centro se ha de dotar de una estructura

organizativa democrática. Ha de favorecer la educación integral del alumnado y facilitar la resolución de problemas y de los aprendizajes, así como las relaciones del centro con su entorno.

Una organización democrática, participativa, con distribución y coordinación de funciones y responsabilidades entre los diferentes grupos e individuos que componen la comunidad educativa, y con el reparto de competencias entre los diferentes órganos de gobierno, de gestión y de coordinación del centro.

Una organización que facilite el funcionamiento cooperativo y la innovación, la comunicación entre los diferentes sectores del centro, facilitando la resolución de conflictos y promoviendo métodos de evaluación que fomenten la reflexión sobre la práctica. Cada sector de la comunidad escolar debe dar respuestas a diferentes aspectos de una misma necesidad.

Ha de disponer de unos canales de participación que faciliten que las decisiones se tomen lo más cerca posible del Ámbito donde se han de aplicar. Y, una vez tomadas las decisiones, se han de cumplir con procedimientos democráticos.

No existe una estructura organizativa que pueda ser garantía de un buen funcionamiento si no hay coherencia, coordinación, dedicación y tiempo para que cada uno de los sectores realice los trabajos que le son propios. Por ello, cada centro, según su realidad, debe concretar su propia estructura organizativa.

Partiendo de la reflexión de los proyectos que se llevan a la práctica se llega a la necesidad de cambios en las estructuras, los tiempos, las formas de dirección...

El modelo de gestión participativo y de elección necesita unas condiciones mínimas para aplicarse con Éxito: participación real, existencia de equipos estables, responsabilidad en la elección, elaboración y aceptación de proyectos educativos, autonomía del centro...

Si la función directiva se centra en un papel técnico y de control, puede generar un alejamiento de los problemas del centro y de la vida en las aulas y una inhibición, o no implicación, de la comunidad educativa en su desarrollo. Su trabajo principal consiste en desarrollar tareas de coordinación, dinamización y gestión pedagógica para conseguir hacer operativas

las decisiones que se toman en el centro. Su rol como impulsores de la renovación pedagógica en el centro es muy importante, fomentando y facilitando la cultura de la participación en la que se implican todos los sectores educativos.

V. LA PARTICIPACIÓN.

La Constitución reconoce la participación del alumnado, de las familias, del profesorado..., en el control y gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Las leyes y normativas desarrollan el derecho a la participación como un instrumento válido, pero la falta de preparación, de medios, la poca tradición participativa, el escaso interés de las instituciones, hace que la realidad no responda a las expectativas creadas y que en la actualidad exista poca participación a todos los niveles y en todos los sectores.

La nueva ley (LOPEGC) no aporta novedades, al menos de avance. El contenido no plantea ningún cambio con la situación anterior y se limita a recordar la necesidad de la participación y los mecanismos que se han establecido para canalizarla.

La experiencia nos lleva a afirmar que el exceso de normativas, las excesivamente uniformadoras, el escaso margen de competencias y una administración centralizadora puede llevar a una desvalorización de la participación y hacer perder la capacidad de encontrar fórmulas nuevas. Los cambios en la estructura organizativa requieren un cambio de mentalidad en el profesorado, cambio que solo se consigue de manera lenta y gradual. Un centro con una perspectiva integradora tiene planteamientos de organización flexibles y puede llegar a ser el revulsivo de cambio para el resto. Al tiempo, producirá cambios en el PEC y el PCC, ya que con un modelo normalizado sería difícil poner en práctica el proyecto.

Es preciso incentivar y estimular la participación en todos los sectores, ofreciendo espacios de participación real, en los cuales los diversos sectores de la comunidad educativa puedan ver recogidas las expectativas de calidad que tienen respecto a la educación.

Para fomentar y consolidar una verdadera participación deben arbitrarse mecanismos informativos muy variados. La información debe tener registros adaptables a las diferentes personas y edades de un centro.

Si se considera el aprendizaje como un proceso social de reconstrucción del pensamiento personal, la participación adquiere una importancia capital difícilmente separable del hecho de aprender; el aprendizaje es personal, pero el proceso es fundamentalmente social, fruto de la cooperación y de la interacción. Debe vivirse una cultura de la participación, la cual ha de generar educación como responsabilidad conjunta de padres, madres y las diversas estructuras de un centro.

El centro solamente educa cuando se organiza como una unidad de convivencia, cuando el alumnado se encuentra rodeado de un contexto en el cual se vive la democracia y el respeto al otro. La participación ha de ser un principio regulador del aprendizaje, impregnando todas las Áreas del curriculum. La participación tiene un claro objetivo: que todo el alumnado progrese.

Se ha de favorecer la participación de todos los sectores en todos los niveles de decisión. El Ámbito de participación no tiene límites.

En realidad somos nosotros mismos quienes creamos impedimentos. Existe normalmente una duda a la hora de delimitar el contenido de la participación de las madres y padres al pensar que su implicación en igualdad de condiciones en la dinámica global de los centros es imposible.

La participación no se puede limitar a los órganos de participación establecidos por la ley. El centro debe estar abierto a la familias en cuanto a ayuda en el trabajo pero no solo de manera formalista.

El Consejo Escolar de Centro (C.E.C.) ha de ser el máximo órgano de gobierno del centro que concreta las actuaciones de gestión y ejecución, de coordinación y de evaluación. La participación en los C.E.C. ha de implicar la colaboración y la corresponsabilidad de todos los sectores.

Cada C.E.C. ha de buscar formas de trabajo con temáticas concretas, agrupando el amplio espectro de competencias que tiene, a fin de facilitar la participación eficaz de sus miembros.

El C.E.C. necesita más capacidad de actuación y, por lo tanto, disponer de competencias reales, de tal forma que sus decisiones se tengan en cuenta y sean respetadas por las administraciones.

El C.E.C. ha de tener una vinculación directa con sus representados para alejarse de la burocratización y la poca funcionalidad. La desconexión entre el C.E.C. y la comunidad educativa comporta una falta de identificación con el máximo órgano de gobierno del centro.

Para conseguir una participación efectiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa es preciso avanzar hacia la simplificación de las estructuras de participación y de decisión. Para ello, el fomento y la institucionalización de estructuras intermedias de participación de los diferentes sectores, que permitan un primer debate y análisis en profundidad de los temas a tratar en el consejo, puede ser una vía de desarrollo de la cultura de la participación en el entorno educativo; estructuras que por otra parte, actualmente, solo dispone el sector del profesorado con las reuniones de nivel, etapa, ciclos, seminarios, departamento, claustro..., etc. No obstante es importante la potenciación de las estructuras actuales ya reguladas.

VI. LA CONVIVENCIA.

Para progresar necesitamos interrelacionarnos con los otros. La convivencia democrática ha de ser la base de esta interpelación. La participación de los diferentes sectores y, en especial, el alumnado en el funcionamiento del centro educativo en este aspecto es un medio educativo muy importante. La participación del alumnado habrá de adaptarse a cada etapa educativa en función de sus capacidades. El proceso de integración del alumnado es más fácil en un contexto en el que es posible que cada uno avance a su ritmo.

Educar en la participación no se consigue de forma espontánea, únicamente con la buena voluntad o con disposiciones oficiales. Es necesario crear un proceso de autodisciplina en el alumnado que le aporte más autonomía. Este propósito se promueve eficazmente mediante la creación de actitudes individuales favorable a la participación y con la dotación de una organización que fomente la participación directa.

El alumnado ha de estar presente en los diferentes órganos de gobierno y de participación del centro. Se han de potenciar, además, otros niveles de participación. Han de tener conocimiento de las estructuras y los principios de representatividad y de delegación, respetándose la dignidad, la diferencia de opinión y la diversidad.

Los derechos y deberes del alumnado han de tener un carácter más pedagógico que jurídico. Los aspectos sancionadores se han de elaborar asegurando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Los diferentes sectores - y el alumnado también - deben disponer de su propio espacio físico en el centro, para facilitar un ámbito de encuentro, de reflexión y de relación autónoma, tal concepción favorece la cultura de la participación.

VII. LA EVALUACIÓN.

El objetivo de la evaluación es el de reflexionar de una manera sistemática, rigurosa, pública y colegiada sobre el valor educativo de las prácticas profesionales que se desarrollan, con la finalidad de revisar y de adecuar los diferentes trabajos y funciones que se realizan en el centro a fin de mejorar la calidad de las actuaciones educativas. El P.E.C. es el punto de referencia de la evaluación de los centros.

Se ha de realizar la evaluación de los diferentes miembros de la comunidad escolar, en un proceso organizado de interacción crítica y valorativa.

La evaluación ha de ser un proceso de comunicación por el cambio y la mejora educativa, de carácter democrático, participativo y orientador, tanto para el profesorado como para el alumnado. La evaluación de los centros y del equipo de profesorado ha de ser básicamente interna y formativa. El centro ha de disponer de instrumentos que faciliten esta tarea. La evaluación ha de implicar, si proceden, medidas compensadoras, no sancionadoras.

Existen muchas reticencias ha ser evaluado, porque frecuentemente las administraciones han reducido la evaluación a un control burocratizado y fiscalizador.

Es preciso promover el ejercicio de la autoevaluación y de la evaluación interna y la aceptación de la necesidad de la evaluación externa y el control social.

Una evaluación externa sobre el sistema educativo y sobre las prácticas docentes que debieran abarcar la totalidad de elementos que intervienen en los procesos de enseñanza - aprendizaje más concretos así como también otros más generales relativos a la administración y gestión del sistema educativo.

Pretender limitar la capacidad de control y de evaluación a determinados sectores especializados, ya sean técnicos de la educación o de otros expertos, salvaguardando de la crítica social las administraciones educativas dice muy poco del talante democrático y de la voluntad de participación para la mejora de la calidad de la enseñanza, más cuando la evaluación se convierte en un instrumento de control no democrático de los centros y el profesorado.

Hay que dar a conocer todos los proyectos innovadores que se están dando en los distintos MRPs y escuelas. Se sugiere que la Administración incentive esta difusión. Igualmente debería plantearse la apertura de los encuentros a otras entidades y personas.

Los procesos evaluadores externos han de realizarse sobre las administraciones y los recursos humanos que se dedican, Qué prioridades se establecen, servicios educativos que dota o pone a disposición de los centros, planes de formación del profesorado, políticas de compensación de desigualdades...), a los centros educativos (uso que hacen de los recursos de que disponen, grado de cumplimiento del P.E.C. y de los diferentes proyectos específicos, dificultades encontradas en implementarlos...), y las prácticas docentes del profesorado.

Una evaluación que no ha de limitarse a los aspectos formales y cuantificables, sino que aborde los diferentes componentes del sistema educativo. Una evaluación que, de acuerdo con el contexto específico de cada centro, integre la evaluación externa e interna del centro, que aporte soluciones de carácter formativo, que mejore la calidad de las prácticas docentes, y que colabore a implementar una educación comprensiva, compensadora de las desigualdades e integradora de la diversidad.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes para el alumnado habrá que tener en cuenta la valoración más del proceso de enseñanza - aprendizaje que no el resultado final y menos la evaluación del alumnado o el profesorado como personas. Los sistemas de evaluación no han de penalizar sino proporcionar los medios de detección y superación de las dificultades observadas. Han de fomentar la autovaloración y la reciprocidad. La evaluación entendida con carácter selectivo es contraria a la autoafirmación personal y genera un sentimiento de fracaso delante de la sociedad.

La superación de la función selectiva de la evaluación del alumnado en la educación obligatoria comporta que no se clasifique al alumnado al acabar las etapas, entre los que aprueban y entre los que no superan los objetivos prefijados.

La disciplina, la convivencia y el absentismo se mejoran con una metodología activa, con un proyecto común de centro y dándole al alumno instrumentos de trabajo participativo. El comportamiento de determinado profesorado conlleva problemas de convivencia. Evaluamos y hacemos el seguimiento de los alumnos, pero, ¿quién evalúa el profesorado?

No puede desligarse la promoción profesional de la evaluación del trabajo docente.

BLOQUE C. EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

I. EL CURRÍCULUM Y EL PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO (P.C.C.).

El currículum abarca todos los ámbitos del conocimiento, de la creación y de la comunicación humana.

El currículum tiene una concepción amplia: el ambiente del centro educativo, la relación con el alumnado, los sistemas de evaluación, el horario escolar, las notas, los informes, las salidas escolares, la ambientación del centro..., pero también se aprende de los sistemas organizativos del centro, de la estructura, de las relaciones que se establecen entre las personas y de ellas mismas..., y no tan solo se aprende aquello que es explícito o consta en los documentos elaborados por los centros educativos.

El currículum es también los temas que no se tratan, los problemas que se obvian, los silencios a los interrogantes que se plantean... El currículum es el fragmento de vida social, de valores culturales y de proyecto político que penetra en la escuela y organiza la vida y el aprendizaje escolar de manera consciente y/o oculta.

Un currículum se basa siempre en valores, concepciones, opciones y paradigmas y, por tanto, es un proyecto humano complejo y conflictivo.

A veces se nos oculta esta realidad detrás de justificaciones científicas y de soluciones tecnocráticas: se presentan los objetivos educativos como puntos terminales cerrados y decididos “a priori”, los contenidos escolares como universales válidos para todo el mundo y siempre excesivos, los procesos de decisión curricular como actos mecánicos de secuenciación

y de redacción de documentos y las metodologías educativas y de evaluación como técnicas infalibles.

Para que el PCC no sea un mero trámite su elaboración tiene que ser lenta y consensuada. Que surja del conocimiento y respeto mutuo. Partir de puntos de encuentro, de mínimos comunes, de ver las cosas que hacemos y además nos gustan. Y así poco a poco ir enriqueciendo y aumentando el trabajo consensuado y llegar a un proyecto real.

El currículum no se decide; se construye y reconstruye en el día a día, en la reflexión sobre la práctica.

En las decisiones curriculares intervienen una pluralidad de agentes. Las decisiones curriculares se fundamentan en un proyecto social y cultural, con una ideología y unos valores. El profesorado no gestiona un instrumento técnico sino una confrontación de intereses, de necesidades y de poderes. Ello hace que sea preciso comprender las fuerzas en presencia y explicitar las razones que fundamentan las decisiones.

El desarrollo curricular es un proceso permanente de decisión, aplicación, reflexión, nueva toma de decisiones..., en cada fase tiene en cada centro su ritmo propio, su duración, su propia dinámica. No se trata de un acto ocasional, más o menos largo, de redacción de documentos normalizados.

A veces se observan dificultades entre compañeros/as que no aceptan que sean personas del centro las que propongan dinámicas de funcionamiento. Pareciendo desear que elementos ajenos al centro sean los que digan cómo y qué hacer.

Otras veces los problemas no vienen de los compañeros/as si no de entidades superiores. Entonces se hace un PCC para la administración, para la inspección, se mete en el armario, se archiva y se trabaja de la forma que realmente se desea. Pero trabajar en la ilegalidad es duro.

Y otras, cuando ya se está de acuerdo, se crea una monotonía que también deteriora el trabajo. Es interesante no desdeñar los conflictos, replantearse las cosas y volver a profundizar en aspectos que ya habíamos trasladado al cajón de la rutina. No dar por cerrado ningún tema.

Estando de acuerdo que en la elaboración del P.E.C. y del PCC debe de haber una participación real de toda la comunidad educativa, nos entran

las miedos de hasta que punto y cómo debe realizarse esa participación.

La opción por un currículum abierto y flexible hace necesaria la participación del alumnado en la concreción de los objetivos y contenidos. A partir de una selección realizada por el profesorado de los contenidos nucleares, el alumnado puede intervenir en la concreción y/o en la selección de los contextos o casos de aplicación de manera que los grupos del alumnado desarrollen concreciones, ejemplos o aplicaciones de estos contenidos.

Creemos que nuestro acercamiento debe ir a los padres y madres reales, no solamente a las AMPAS. Hemos hablado de distintas fórmulas: implicarlos en una tarea en la que la familia sea una prolongación de una actividad del aula y su participación revierta nuevamente en ella.

A veces pedimos mucho y los padres y madres tienen miedo. Partir que colaboren desde sus oficios o conocimientos para abrirles al centro, ganar su confianza y que en sus posteriores participaciones en las asambleas se atrevan a decir sus opiniones y deseos.

Los fundamentos y principios desde los cuales se toman las decisiones son los elementos fundamentales para comprender un modelo curricular: se trata de explicitar los valores culturales, las concepciones psicopedagógicas, las opciones ideológicas y sociopolíticas, los paradigmas y los modelos científicos.

La opción de organizar la acción educativa a partir de un marco curricular no garantiza por sí misma el cambio y la mejora del sistema; depende de los modelos que se adopten y de los procesos reales que se pongan en marcha.

Se debe tender a que los equipos docentes en Secundaria estén formados por el menor número de profesores posible. Una de las formas sería que cada profesor imparta más de una área. La coordinación curricular en secundaria es otra posibilidad de ganar tiempo, de que los alumnos no repitan los mismos temas desde áreas distintas, etc. Debemos ponernos de acuerdo especialmente en los temas interdisciplinarios.

El P.C.C. plantea la diversificación de las funciones del currículum: de la aplicación prescriptiva de programas a la creación de un marco de reflexión y de acción, contextualizado, dinámico y provisional, siempre fundamentado y consensuado.

El P.C.C. se debe entender como teoría y práctica de la planificación, del proceso y de la evaluación de las experiencias de la enseñanza aprendizaje. El P.C.C. ha de ser un instrumento de elaboración progresiva en base a un trabajo colegiado.

El P.C.C. no es solamente un trabajo de redacción de un documento sino que se construye y se reconstruye en la reflexión sobre la práctica del día a día y en el contraste con la teoría, en definitiva es la cultura pedagógica de un centro.

Es importante construir actitudes que abran nuevas posibilidades. A ser posible que los órganos de decisión, Equipo de Directivo, Coordinador de departamento, etc., estén a favor de desarrollar proyectos innovadores. En caso contrario no esperar el cambio de las condiciones. La participación y colaboración de los padres en los proyectos es otro factor importante a tener en cuenta.

El currículum es un proyecto de acción, de reflexión y de crítica; es un marco dinámico y abierto a la planificación y a la acción educativa. Parte de la historia del centro y de su contexto social.

Los contenidos del currículum abarcan todos los ámbitos de la creación y de la comunicación cultural humana y han de ser objeto de la máxima explicitación posible por parte del equipo docente del centro educativo. Clasificarlos en tres grandes tipos - conceptuales, procedimentales, de actitudes y valores - puede ser una técnica de clarificación más o menos útil para el profesorado, pero se presenta una gran artificiosidad cuando se pretende enseñar y evaluar separados a partir de los tres tipos indicados.

Las metodologías y técnicas didácticas - incluida la evaluación - no son aspectos estrictamente técnicos ni neutros en las opciones curriculares. Cualquier metodología no es buena únicamente porque produzca aprendizajes significativos, ya que las metodologías también comportan valores y concepciones ideológicas.

El hecho que los valores aparezcan en el currículum con carácter transversal puede provocar que, al no haber un espacio específico para la reflexión ética, ésta quede diluida entre el resto de contenidos curriculares. Tampoco sería bueno que la reflexión ética se realice porque así lo indica la normativa.

Los mínimos curriculares están relacionados con los objetivos de las etapas y ciclos y se pueden conseguir a partir de contenidos curriculares diversos.

II. MATERIALES CURRICULARES.

Los centros educativos han generado sistemas de comunicación y de información estrechamente ligados a la imprenta y el libro de texto. El libro de texto (reforzado por intereses comerciales e industriales) es la principal pauta de aprendizaje. Estos sistemas han condicionado tanto la transmisión de los saberes como la organización de la propia escuela.

El mobiliario del aula es básicamente la mesa, muchas veces individual, para guardar los libros y los utensilios de escribir. Las mesas se orientan hacia el profesor y el “no hablaré en clase” ha sido durante muchos años el lema disciplinario de las aulas.

Una visión renovada de la escuela nos lleva a defender que el libro de texto deje de ser la única fuente de información y de conocimiento. La educación ha de adecuar los materiales a la realidad actual y a los objetivos que se pretenden conseguir. Los centros han de pasar de la simple selección de libros de texto a impulsar procesos permanentes de discusión sobre materiales curriculares que se han de utilizar.

Los materiales curriculares, en general, pueden limitar la capacidad de atender esta diversidad porque no están pensados para ello. Si bien esto dependerá del uso que se haga de ellos. Se están produciendo nuevos materiales que, en alguna medida pueden ser de gran utilidad si sabemos combinarlos con nuestras propias producciones.

Es preciso introducir en el P.C.C. el conocimiento y las posibilidades de los diversos sistemas de comunicación, especialmente el audiovisual.

El uso de las tecnologías de la información actuales, la documentación y la comunicación (como la Telemática, por ejemplo) permiten organizar dentro del ámbito escolar una amplia gama de actividades cooperativas de gran motivación para el alumnado. Se ha de dedicar especial atención a la motivación de las alumnas hacia la tecnología, ya que al ser éste un mundo tradicionalmente masculino y no tener modelos femeninos con el cual identificarse, se encuentran infrarepresentadas en los estudios técnicos.

En el proceso de aprendizaje, la adquisición de los procedimientos que faciliten el trabajo con los diversos sistemas de comunicación, tiene mucha importancia. Los nuevos sistemas de comunicación producen un gran cambio en la organización de los conocimientos, de los recursos y de los espacios escolares.

El discurso educativo ha de tener una íntima conexión con la sociedad y por lo tanto se han de abordar de manera explícita aquellos temas determinados por situaciones socialmente problemáticas y que de forma transversal inciden en el análisis de la realidad a fin de poder capacitar, así, al alumnado para ser ciudadanos y ciudadanas con sentido de la solidaridad, responsabilidad y democracia.

Así, los ejes transversales son temas centrales en el diseño y construcción del futuro a partir de nuestras actuaciones presentes. Ponen a la escuela en contacto con los problemas básicos de convivencia y con los valores y actitudes sociales y personales.

Desde una perspectiva de educar en una ética para la convivencia en un planeta limitado, es preciso tener en cuenta la necesidad de tomar conciencia de la problemática de la realidad social.

Los temas transversales han de quedar plasmados en todos los ámbitos del centro (currículum, organización, estructura, interrelaciones...)

El P.C.C. ha de definir el funcionamiento de la biblioteca entendida como servicio que gestiona y facilita el acceso a la información y a los productos culturales de todo tipo (libros, publicaciones, grabaciones de audio y vídeo, disquetes, CD-rom, etc.), a todos los miembros de la comunidad escolar.

La capacidad de los alumnos para utilizar las fuentes de información de manera activa, personal y crítica y el desarrollo de la sensibilidad y del gusto por la lectura se han de considerar ejes transversales en el currículum. Se han de destinar los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir estos objetivos.

La biblioteca escolar es un eje muy importante dentro del contexto de la lectura y de la lengua. Su uso como fuente de información para la consulta y el trabajo del alumnado es importante en la medida que el trabajo escolar todavía queda centralizado en el triángulo enseñanza - libro de texto -

alumnado y, justamente, eso es el que la Reforma quiere anular, para que los aprendizajes se encuentren en un contexto más de investigación y búsqueda. Una visión de la biblioteca como un lugar central para el acceso al conocimiento, porque la lectura es una herramienta básica que nos introduce en un mundo amplísimo de posibilidades del saber, donde podemos escoger y donde se ofrece al alumnado un medio de información que se adapta a su ritmo de reflexión y asimilación.

La biblioteca - la mediateca - escolar tiene la clave en los cambios pedagógicos, en la organización del trabajo, en la educación, en la lectura y el dominio autónomo de la vía de la información y de su selección. Un reto educativo imprescindible dentro de una sociedad como la actual donde la información aumenta por momentos.

Situándonos en la realidad, es preciso decir que muchas bibliotecas son deficitarias o desaprovechadas, refiriéndonos a bibliotecas en las enseñanzas no universitarias, hecho que nos sitúa a una gran distancia de otros países de nuestro ámbito cultural.

III. RESPUESTAS A LA DIVERSIDAD.

En el tema de la atención a la diversidad constatamos que se va asumiendo esta filosofía en las etapas Infantil y Primaria, aunque cabe analizar si hay una plasmación real de ésta en la práctica cotidiana. Pese a tenerlo claro, nuestra formación y cultura profesional nos hace tender a una visión homogenizadora. Hemos de estar vigilantes al respecto.

De hecho, el problema en muchos centros de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) es que el equipo docente ni siquiera detecta la existencia de tal diversidad, no es permeable a manifestaciones de algunos colectivos o formas de actuar, y se reinterpretan como situaciones de falta de interés o de disciplina.

Los condicionamientos psico - físicos, socio - económicos y culturales hacen de la comunidad educativa un mosaico con características muy diferenciadas.

Es preciso considerar en el alumnado diversas manifestaciones de la diversidad: en sus capacidades individuales, en el carácter, en la persona-

lidad, en los ritmos de aprendizaje, en las ideas, en las formas de relación, en los intereses, en las expectativas personales y en los valores. Hay también una diversidad cultural, religiosa, socio - económica y de género. Todos estos aspectos están interrelacionados entre ellos.

Parte de la experiencia que hoy en día se tiene en la Educación Infantil y Primaria puede ser aprovechada, con las debidas adaptaciones, en la ESO (rincones, metodología de proyectos, agrupamientos flexibles, etc).

La capacidad de atender a la diversidad en la ESO pasa por un cambio en la estructura organizativa. Es una estructura que neutraliza el trabajo individual "de hormiguita" que muchas personas de los movimientos suelen hacer en los centros.

Tratar adecuadamente esta diversidad implica:

que no puede haber un solo modelo cultural y académico y no puede estar establecido de entrada. No hay una verdad; hay diferentes aproximaciones. No hay respuestas erróneas. Desde diferentes puntos de partida se puede avanzar en la construcción de la persona humana.

Se han de tener en cuenta las fuentes de conocimiento del alumnado. la diferencia de género no se puede tratar como una diversidad más de las que afectan a una minoría del alumnado.

En la atención a la diversidad debe tenerse muy en cuenta la colaboración entre los diversos ámbitos de incidencia en la educación. El compromiso de trabajo en los centros no puede estar separado del compromiso en el cambio social: la diversidad en el aula es un reflejo de la diversidad en el seno de la sociedad.

Las necesidades educativas especiales exigen un tratamiento adecuado de acuerdo con el modelo de aprendizaje y educación que se propone construir.

Un momento muy delicado de aplicación de la LOGSE se encuentra en el tratamiento de la diversidad y la comprensividad ya que se está desmembrando, en el sentido de buscar soluciones hacia Planes de Garantía Social, grupos A-B-C y asumir la diversificación curricular como canales de desagüe. Estas prácticas de desvirtuación de la LOGSE pueden *colar* en el momento socio-político actual.

Constatar que siempre que se han cambiado las leyes de educación surgen voces detractoras y negativas de las perspectivas futuras en educación.

La diversidad es una fuente de enriquecimiento y no un problema. Ver las diferencias no nos ha de hacer olvidar que frecuentemente pueden sobrevenir desigualdades. La escuela es un buen instrumento para intentar reducir desigualdades que se manifiestan en la sociedad.

IV. LA EDUCACIÓN EN VALORES. LOS EJES TRANSVERSALES. LA INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se debe poner de manifiesto qué valores subyacen en nuestra acción educativa y en los deseos de las familias. Ver cuales deseamos potenciar, ponernos de acuerdo en definirlos, concretarlos y plasmarlos en la realidad.

La situación que se vive actualmente en la práctica en muchos centros de secundaria con problemas de disciplina, orden, *pasotismo*, falta de motivación, niveles bajos, etc. va a forzar que necesariamente se planteen los problemas y se busquen soluciones.

Hay que distinguir entre interdisciplinarietà y globalización de contenidos. En el enfoque de temas relacionados con problemas sociales, salen aspectos interrelacionados que pueden tratarse desde una disciplina o mejor desde más de una, coordinadamente, implicando a asociaciones y entidades socioculturales.

La estructura en departamentos de los centros de secundaria es una losa que dificulta la interdisciplinarietà.

Desde otra perspectiva vemos como positivo romper la lógica de la disciplina, y el trabajo por proyectos ligados al entorno sociocultural del alumnado, los cuales deben llevarse a cabo a ser posible trabajando en equipo pero cuando tenemos un proyecto muy claro es importante ir hacia delante, no retirarse aunque haya dificultades y posibilitar que la gente joven entre en los equipos.

V. LA INNOVACIÓN EN EL AULA.

Es necesario dar mucha importancia a la formación del profesorado. El tipo de formación que consideramos más adecuada es aquella que se ubica en los centros —desde sus necesidades y proyectos— y se realiza entre iguales mediante el compromiso del claustro en la formación, intercambio de experiencias, trabajo conjunto, etc. Los MRPs tienen un importante campo de actuación en este tema.

En el ciclo 14-16, gran parte del profesorado está más interesado en los contenidos, no preocupándose cómo motivar a los alumnos.

Es difícil llevar a cabo proyectos de innovación y experimentación en los centros de secundaria debido a las dinámicas que están establecidas en dichos centros.

Es muy importante la coordinación de los centros de primaria con los de secundaria, y que salvando los prejuicios existentes por parte del profesorado de secundaria, estos centros puedan aprender o copiar del funcionamiento, organización y/o proyectos de los centros de primaria que funcionan. Para esta función pueden servir de puente los maestros que han pasado a la Secundaria.

Hay que crear el conflicto positivo y constructivo y romper con las dinámicas conformistas y pensar que el trabajo de innovación por pequeño que sea no debe ser fuente de desánimo sino que como los corales poco a poco vamos a construir el arrecife.

El compromiso de los MRPs. es seguir apostando por la innovación, es decir generar entusiasmo, recuperar inquietudes y a la vez buscar herramientas para conseguirlo, sobre todo en Secundaria, ya que lo importante es ilusionarse pues en teoría ya tenemos muy claro lo que queremos.

EXPERIENCIA A LA QUE SE DESTINA	EL BARRI/ BARRIADOR MATARÓ (Educación Infantil, Primaria y E.S.O.), promovida por la Comunitat Autònoma de CATALUNYA
TÍTULO DE LA EXPERIENCIA	Barri Educador / Barri de tot
A QUIÉN VA DESTINADA	Aunque la Comunitat d'Infants de Mataró se refiere a todos los niños, la experiencia del programa va especialmente dirigida a los chicos y chicas de los espacios de Primaria y del Inicjator de Secundaria
ETAPA	Ciclo Superior de Primaria y 1º y 2º ciclo de ESO
TITULARIDAD DE LOS CENTROS	En este caso del programa, 2 Escuelas de Primaria y 1 Centro de Secundaria todos ellos públicos, de la Comunitat del programa participa además una Comunitat Municipal
TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS	Escuela 0-3, 2 Escuelas 1-2, 1 escuela 3-6

ANEXO I EXPERIENCIAS PARA EL BLOQUE A EL CENTRO Y SU ENTORNO

IDENTIFICACIÓN	Barri es un programa de trabajo educativo permanente y en forma de talleres de la Comunitat de que la Comunitat d'Infants de Mataró se refiere a todos los niños, la experiencia del programa va especialmente dirigida a los chicos y chicas de los espacios de Primaria y del Inicjator de Secundaria
DIMENSIÓN	Ciclo Superior
REPERCUSIÓN	Comunitat TABALAT II y de Asociació de Mares d'Infants d'Escola, CP TORRE LLAUDER (de AMPA), CP CAMÍ DEL MOIXA (de AMPA), DEL PLA DEN BOET (de AMPA), Federació d'Associacions d'Estudiants de Mataró, Associació de Pares del Pla Den Boet, Federació d'Associacions de Pares de Mataró, Moviment Educatiu del Marçand, Federació MRP Comarcal, Federació d'Educadors de Pares d'Alcoi, de Catalunya, Parroquia TRIA, Soc. de Mataró, etc.

¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.O.A?	ANEXO I Iniciativa impulsada un impulsu decisiu part del govern.
--------------------------------------	---

EXPERIENCIA A.1.	EL BARRI EDUCADOR. MATARÓ. (Educación Infantil, Primaria y E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de CATALUNYA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	Barri Educador / Barri en acció
2. A QUIÉN VA DESTINADA	Aunque la finalidad última es implicar a vecinos de todas las edades, la fase actual del programa va especialmente dirigida a los chicos y chicas de las escuelas de Primaria y del instituto de Secundaria.
3. ETAPA	Ciclo Superior de Primaria y 1r y 2º ciclo de ESO
4. TITULARIDAD DE LOS CENTROS	En esta fase del programa, 2 Centros de Primaria y 1 Centro de Secundaria, todos ellos Públicos. En el conjunto del programa participa, además, una Guardería Municipal.
5. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS	1 centro 0-3, 2 centros 3-12, 1 centro 12-18.
6. ÁREA	Conocimiento del Medio Social y Cultural.
7. SUBÁREA	Educación Cívica.
8. FINALIDAD	Educar al alumnado en la participación, tanto dentro del centro como en la sociedad civil. Que el barrio se ponga en situación de pensamiento colectivo para que germinen ideas y proyectos y éstos se transformen en acción.
9. JUSTIFICACIÓN	Éste es un programa de carácter formativo permanente y no formal. Partimos de la convicción de que la formación continuada de las personas de nuestros barrios, el fomento de actitudes constructivas y cívicas, el refuerzo de las estructuras asociativas y la creación de redes de cooperación entre las entidades son elementos clave para la auténtica mejora de la calidad de vida.. Concebimos la acción vecinal , ya sea reivindicativa o festiva, también como un recurso pedagógico que genera lazos entre las personas y facilita la interacción de la gente con su entorno más cercano. El encuentro, la tertulia, el debate y la educación cívica en la cooperación se fomentan creando espacios donde los vecinos y las vecinas se sientan partícipes (y protagonistas) de sus territorios, de sus barrios y de su ciudad.
10. DIMENSIÓN	Gran grupo.
11. REPERCUSIÓN	Guardería TABALET II y su Associació de Mares i Pares d'Alumnes, CP TORRE LLAUDER y su A.M.P.A., CP CAMÍ DEL MIG y su A.M.P.A., IES PLA D'EN BOET y su A.M.P.A., Federació d'Associacions d'Estudiants de Mataró, Associació de Veïns del Pla d'en Boet (Federació d'Associacions de Veïns de Mataró), Moviment Educatiu del Maresme (Federació MRPs Catalunya), Federació d'Associacions de Pares d'Alumnes de Catalunya, Parroquia Ntra. Sra. de Montserrat, clubs deportivos del barrio.
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C.	Aún no, pero conseguir que forme parte del PEC de los centros implicados representaría un impulso decisivo para el proyecto.

13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	(?)
14. DESCRIPCIÓN	<p>En 1995 pusimos en marcha, en Mataró, el proyecto Barri Educador, que más tarde se convirtió en Programa Barri Educador / Barri en Acció.</p> <p>El barrio escogido fue el Pla d'en Boet. Un domingo, después de difundir un auca-póster que servía de convocatoria, llevamos a cabo una primera "Tertulia vecinal" en el patio de la Guardería TABALET II. Dentro de los actos de la "Fiesta del barrio" posterior, mostramos el programa en una pequeña exposición y pedimos la colaboració del vecindario. En mayo y junio del mismo año (?) se presenta, de nuevo, a los padres y madres de la Guardería TABALET II y a los de la escuela pública TORRE LLAUDER.</p> <p>Durante 1996 se lleva a cabo la realización del "Manifest àudio-visual" sobre la vida cotidiana en el Pla d'en Boet, en el cual los protagonistas son los vecinos y las vecinas de todas las edades y entidades, que expresan sus vivencias, deseos y propuestas de acción. En enero de 1997, la "peli del barrio" (como muchos lo llaman) se estrena en un cine de la ciudad.</p> <p>El 6 de abril de 1997 tiene lugar la primera FESTACCIÓ, con actos festivos y la elaboración de un mural y el adecentamiento del espacio de recreo donde se realiza la fiesta.</p> <p>En la fase actual del programa, se está preparando un CÓMIC que trata de los jóvenes del barrio.</p> <p>El guión (que ya se ha empezado a preparar) se ha presentado a estudiantes del instituto "Pla d'en Boet".</p> <p>También se quiere impulsar y crear un PARLAMENT JOVE a través del cual representantes del alumnado de los centros públicos del barrio puedan practicar la democracia participativa, aprender a organizar proyectos y acciones de mejora del entorno más cercano y hacer propuestas al Ayuntamiento de la ciudad.</p> <p>El proyecto de PARLAMENT JOVE se inspira en experiencias de Catalunya, resto del estado y Francia. Entendemos por Parlament Jove un organismo de debate (con posibilidades ejecutivas) integrado por chicas y chicos, de entre 12 y 18 años, elegidos por sus compañeros de clase.</p> <p>De hecho, la franja de edad se podría discutir puesto que observamos que a partir de los 10 años el alumno/a se interesa vivamente por lo que pasa a su alrededor y es una edad muy propicia para el trabajo en estas actitudes y estos valores.</p>
15. AUTORES.	Moviment Educatiu del Maresme (M.E.M.)
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	Barrio Pla d'en Boet de Mataró (103.000 hab.), capital de la comarca del Maresme, en la provincia de Barcelona.
17. DIRECCIÓN COMPLETA	C/ Ibran, 1, 2º. 08301 Mataró. Barcelona

18. NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO.	Pep Sivilla Bosch
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	C/ Ibran, 1, 2º. 08301 Mataró. Barcelona Tel. 93 790 22 60 Fax 93 790 22 60
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	Desde 1995 hasta la actualidad. Y en curso.
21. BREVE VALORACIÓN.	<p>La parte realizada del programa ha conseguido que buena parte del vecindario (y en especial, las entidades organizadas existentes) se haya enterado de que existe una movida en el barrio encaminada a buscar alternativas de mejora en la vida ciudadana cotidiana.</p> <p>La fase en la que se encuentra ahora el proyecto tiene un reto decisivo: la implicación del profesorado de los centros docentes del barrio. Con todo, ésta es una condición necesaria pero no suficiente. Conseguir que el alumnado se anime a participar y a delegar a algún compañero o compañera, para después hacer el seguimiento de lo que se acuerde y participar en ello, aparece como otra de las claves del éxito del programa.</p> <p>Todo ello explica, fundamentalmente, el interés que como Movimiento de Renovación Pedagògica hemos puesto en esta fase del "Barri Educador / Barri en Acció".</p>

EXPERIENCIA A.2.	SER JOVE I VIURE AL PAÍS VALENCIÀ. (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de PAÍS VALENCIÀ.,
1.- Justificación	<p>Ser jove i viure al País Valencià nace como una necesidad vital de un grupo de profesoras y profesores preocupados y comprometidos con la realidad nacional del País Valencià. Esta preocupación, llevada a las aulas, nos empuja a plantearnos la necesidad de llegar a definir el concepto de Escuela Valenciana, concepto que resulta a veces difícil de entender desde otras realidades nacionales o autonómicas. Una vez definido el concepto de Escuela Valenciana, como un modelo de superación cualitativa de la escuela de enseñanza en valenciano, nos planteamos la necesidad imperiosa de llenarlo de contenido. Partiendo de una concepción de escuela pública, arraigada al entorno, nacionalista dentro del universalismo, no sexista, pacifista, compensadora de desigualdades, integradora... llegamos a la necesidad de concretizar este modelo a nivel de centro y de aula, dotándolo de unos contenidos diferenciadores e inequívocamente definitorios.</p> <p>Cuando nos planteamos trabajar este modelo de escuela valenciana. nos encontramos con una carencia casi absoluta de materiales o de proyectos suficientemente fundamentados y contrastados, que vayan más allá de las experiencias puntuales o anecdóticas, sin una cohesión interna y continuidad estructural mínimamente rigurosa. El contexto socio-político de los últimos diez años ha supuesto y supone una fuerte barrera para la construcción y la consolidación de la escuela valenciana: no existe un modelo social (y mucho menos político) que favorezca o demande este modelo de escuela. Así pues, será la escuela la que trate de influir o de transformar este modelo social y político: ¿posibilidad real o utopia ?</p>
2.- Objetivos sociales y educativos	<p>"Ser jove i viure al P.V." es un módulo de intervención educativa que trata de dar respuesta a la necesidad de llenar de contenido la escuela valenciana a nivel de ESO. El proyecto recupera, respecto a los niveles educativos más bajos, la preocupación por los aspectos formativos del alumnado con una importante atención a los contenidos actitudinales y de valores. Partiendo de una problemática real (la unidad de la lengua catalana y del valenciano) que afecta a nuestra sociedad y a nuestro alumnado, se plantea todo un proceso de investigación, previamente negociado con el propio alumnado, que a través de debates, encuestas, entrevistas, análisis de textos, elaboración y redacción de conclusiones... trata de dar respuesta a cuatro macrocuestiones: nuestro origen e identidad como pueblo diferenciado, nuestra propia identidad como jóvenes, rebeldes y de clase trabajadora, en nuestras relaciones con iguales y con los adultos, y finalmente nuestro futuro en una doble vertiente: como pueblo diferenciado y a nivel personal (estudios, inserción en el mundo laboral, ...).</p>

	<p>Por otra parte hay que señalar que se trata de un proyecto interdisciplinar, en el que se integran diferentes áreas de conocimiento, y muy especialmente las C.Sociales y la Lengua (Catalán), lo que le confiere un carácter eminente pragmático y conectado a la vida real, donde el alumnado se siente involucrado y motivado a desarrollar un trabajo de investigación que le llevará a conceptualizar diferentes contenidos de una forma procedimental i amena, haciendo realidad el principio de aprender a aprender y donde el trabajo cooperativo (trabajo en equipo) se convierte en un elemento determinante del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Frente a la actual indefinición social y política respecto a nuestra identidad como pueblo y a nuestra lengua, el proyecto intenta ayudar a suplir estas carencias, con la pretensión de formar una futura ciudadanía crítica, participativa, con criterios propios y capaz de planificar su propio proceso de aprendizaje. Frente a los dogmatismos irracionales contraponemos la investigación científica y la argumentación racional de los hechos para llegar a unas conclusiones, con un contraste permanente de diferentes fuentes y tipos de información, respetando diferentes opciones ideológicas, pero a la vez, analizándolas de forma crítica.</p>
3.- Potencialidad del proyecto	<p>La gran potencialidad que se ha detectado en el desarrollo del proyecto obedece a múltiples cuestiones, entre las que merece la pena destacar las siguientes :</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La potencialidad que suponen unos contenidos ligados a la vida real y cotidiana del alumnado, con lo que supone a nivel de motivación y participación de éste. b) La negociación con el alumnado, que co-dirige el proceso de investigación junto con el profesorado. c) La interdisciplinariedad, abordando el conocimiento escolar de forma similar a la vida real, es decir, el conocimiento y la experiencia son globales y nunca parciales. d) La conexión con problemas diarios, tanto a nivel social como a nivel personal. e) Una metodología investigativa y de construcción de conceptos, donde el alumnado es el auténtico protagonista del proceso de aprendizaje. f) Una conflictividad socio-política que garantiza la implicación de otros sectores sociales y muy especialmente de las familias, lo que constituye un elemento dinamizador y a la vez catalizador de primer orden. g) Unos resultados finales que son considerados como útiles por el propio alumnado, que valora muy positivamente su proceso de aprendizaje y el nivel de conceptualización alcanzado. h) Una comunicación a la comunidad escolar de los resultados del proceso de investigación, que culmina con un simposium con las familias, alumnado y profesorado interesado, dónde se da conocer el proceso y los resultados de la investigación realizada.

<p>4.- Contexto socio-político y viabilidad del proyecto</p>	<p>La situación socio-política que se vive al P.Valencià a lo largo de los últimos quince años se convierte de hecho en un elemento negativo a tener en cuenta cuando nos planteamos la posibilidad de generalización del proyecto. De forma sintética habría que resaltar los siguientes elementos :</p> <p>A nivel social, nos encontramos con fuertes tensiones y enfrentamientos, impregnados de cierta dosis de irracionalismo y violencia, que genera fuertes actitudes de inhibición, con una adopción paralela del "españolismo" como mecanismo de superación del conflicto, retornando a los viejos esquemas de castellanización = ascensión en la pirámide social.</p> <p>A nivel político sufrimos y hemos sufrido una administración (tanto popular como socialista) que ha rehuído y rehuye sistemáticamente el tratamiento y la normalización científica de temas como la lengua, símbolos, identidad del pueblo valenciano en la medida que esto supone enfrentamientos con amplios sectores de la población y con determinados medios de comunicación, lo que se traduce en una pérdida de votos no deseada que genera las lógicas actitudes de inhibición.</p> <p>A nivel escolar, el proyecto exige un fuerte reto al profesorado por lo que respecta a la renovación pedagógica y su papel dentro del aula, al centro le exige una pequeña revolución en la organización de espacios y en el montaje de horarios flexibles en el C.Superior de EGB, rompiendo la tradicional parcelación del saber en áreas de conocimiento, tan acentuada en estos niveles. Las tensiones sociales respecto a nuestra lengua e identidad entran con fuerza dentro del centro, provocando situaciones y conflictos duros y a veces difíciles de resolver. Todos estos condicionantes cuestionan la viabilidad y la posibilidad de generalización de este proyecto, pero a la vez sugieren un nuevo proceso de análisis y reflexión sobre la posibilidad de reproducir sus esquemas para abordar nuevos proyectos que puedan incidir cada vez más en el entorno social de cada centro.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>Este trabajo obtuvo el premio Baldiri Reixac 1996 a trabajos de investigación pedagógica del profesorado. Se trata de un premio otorgado por la Generalitat de Catalunya a través de la Fundació Jume I. En palabras del jurado "Un proyecto de carácter interdisciplinario, muy innovador, que pretende profundizar en la búsqueda de identidad de los jóvenes valencianos. Planteado mediante un proceso de modificación conceptual con descubrimiento, recogida e interpretación de datos, con contraste de hipótesis y redacción de conclusiones. planteado sin dogmatismos mediante la reflexión, el debate y el trabajo de grupo. Con un propósito: la educación de un amplio abanico de actitudes y valores con el objetivo de que los jóvenes se impliquen personal y colectivamente en el futuro del País Valenciano. Un propósito, éste, atrevido y valiente en un contexto bastante conflictivo."</p>

EXPERIENCIA A.3.	JOVENT. (Posobligatoria), presentada por la Comunidad Autónoma de BALEARS, movimiento de MALLORCA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	JOVENT
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO
3. ETAPA	16 A 65 AÑOS
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PRIVADO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	
6. ÁREA	
7. SUBÁREA	
8. FINALIDAD	INSERCIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL
9. JUSTIFICACIÓN	FORMAR A LOS JÓVENES SEGÚN SUS INTERESES Y CAPACIDADES PARA SU INSERCIÓN EN EL MUNDO SOCIO - LABORAL
10. DIMENSIÓN	
11. REPERCUSIÓN	
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	
14. DESCRIPCIÓN	JOVENT ES UN CENTRO GESTIONADO POR DOS ENTIDADES: LA SOC. COOP. DE FORMACIÓN OCUPACIONAL JOVENT Y LA FUNDACIÓN JOVENT SIN ÁNIMO DE LUCRO. LA FUNDACIÓN JOVENT GESTIONA OTROS PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL Y DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.
15. AUTORES.	JOVENT
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	PALMA DE MALLORCA
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	- CAMÍ SALARD n 63 BAJOS 07008 PALMA DE MALLORCA - CAMÍ NOU n 49 07009 PALMA DE MALLORCA
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	LOURDES BOTEJARA
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	- CAMÍ NOU n 49 07009 PALMA DE MALLORCA
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	
21. BREVE VALORACIÓN.	

ANEXO II

EXPERIENCIAS PARA EL BLOQUE B EL CENTRO DOCENTE Y SUS PROCESOS EDUCATIVOS

EXPERIENCIA B.1	GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO. (Educación Infantil y Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de BALEARS, movimiento de MENORCA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	GLOBALIZACIÓN Y PROYECTOS DE TRABAJO
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO
3. ETAPA	INFANTIL Y PRIMARIA
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	3 - 12
6. ÁREA	CONOCIMIENTO DEL MEDIO LENGUA CASTELLANA Y CATALANA NUEVAS TECNOLOGÍAS
7. SUBÁREA	
8. FINALIDAD	APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y GLOBALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM
9. JUSTIFICACIÓN	A PARTIR DE LA CONSTATAción DE QUE LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE APRENDIZAJE NO ERAN EFECTIVOS, INCLUSO ERAN CONTRAPRODUCENTES POR POCO MOTIVADORES, EL CLAUSTRO DEL CENTRO EN SU TOTALIDAD ACORDÓ CREAR UN GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETO DE BUSCAR ALTERNATIVAS, POR LO QUE SE ACABÓ ASUMIENDO LA FILOSOFÍA CONSTRUCTIVISTA TRADUCIDA EN LA "METODOLOGÍA" DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO.
10. DIMENSIÓN	GRAN GRUPO
11. REPERCUSIÓN	CENTRO
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	SI
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	BIBLIOGRÁFICO
14. DESCRIPCIÓN	LA EXPERIENCIA ES LLEVADA A CABO EN TODAS LAS AULAS DEL CENTRO Y POR TODO EL PROFESORADO. ORGANIZATIVAMENTE SE TRADUCE EN EL FUNCIONAMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO CON UNA PERIODICIDAD SEMANAL Y UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN QUE TAMBIÉN SE REUNE SEMANALMENTE. CADA GRUPO DEL ALUMNADO ESCOGE EL TEMA A TRATAR Y SIGUIENDO UNA DINÁMICA DE INVESTIGACIÓN SE REALIZA UN PROCESO DE BÚSQUEDA Y DE POSTERIOR TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, REALIZÁNDOSE UN DOSSIER FINAL. EL CURRÍCULUM SE TRABAJA A PARTIR DE LOS

	INTERESES DEL ALUMNADO LOGRÁNDOSE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. SE INTEGRAN DIFERENTES ÁREAS DEL CURRÍCULUM.
15. AUTORES.	CLAUSTRO DEL C.P. JOAN BENEJAM
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	C.P. JOAN BENEJAM CIUTADELLA MENORCA
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	PLAZA D'ES BORN S/N 07760 CIUTADELLA DE MENORCA BALEARNS TELF. 971 38 06 32
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	EDUARD RIUDAVETS FLORIT
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	C/. CONSOLACIÓN n. 23 A 2º DERECHA 07760 CIUTADELLA DE MENORCA BALEARNS TELF. 971 48 10 51
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	DESDE EL CURSO 94 - 95 EN MARCHA EN LA ACTUALIDAD
21. BREVE VALORACIÓN.	NO SIENDO UNA EXPERIENCIA PUBLICADA ES CONOCIDA EN MENORCA. ES PERFECTAMENTE REALIZABLE EN OTROS CENTROS SIEMPRE QUE SE OBTENGA EL CONSENSO DEL PROFESORADO. HA SIDO FAVORABLEMENTE ACOGIDA POR EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. NUESTRA VALORACIÓN ES ENORMEMENTE POSITIVA, EN CUANTO PRESUPONE UNA RENOVACIÓN CONSTANTE EN EL TRABAJO DEL CENTRO.

EXPERIENCIA B.2.	COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS E IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO, ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Educación Primaria y primer ciclo de E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma del PAÍS VALENCIA
Título de la experiencia	La colaboración de las familias y la implicación del alumnado, elementos básicos de la acción tutorial .
Finalidad	Consensuar un plan de acción tutorial que contemplase tres entrevistas con cada una/o de las /los alumnas/os y sus familias y 4 reuniones de los tutores/as con las familias de su grupo clase . Elaborar recursos y criterios para que las mismas sean lo más provechosas posible y tengan un carácter verdaderamente educativo.
Descripción	<p>En los cursos 94/95 y 95/96 en un plan de formación coordinado desde el Departamento de orientación y el Equipo directivo, se trabajó en todas las reuniones de nivel y de ciclo el tema de la acción tutorial y la evaluación. Se elaboraron orientaciones y recursos para cada una de las entrevistas personales , tanto con las familias como con el alumnado (Plan de atención a la diversidad) . Asimismo se consensuó el contenido de cada una de las reuniones con las familias . A partir de entonces, todo el profesorado lleva a cabo el plan de acción tutorial antes mencionado. Es la coordinadora de estudios la encargada de proporcionar al comienzo de cada curso académico el conjunto de criterios y orientaciones , así como el guión orientativo de cada una de las reuniones con las familias en el momento correspondiente del curso. Los materiales que utilizamos para transmitir la información de principio de curso : Objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación...los elaboramos cada curso. Los informes sobre la evaluación continua han ido mejorando año trs año y suponen un gran esfuerzo de elaboración al profesorado.</p> <p>Especialmente significativo es el trabajo realizado en las sesiones de evaluación. Cada nivel prepara un informe de evaluación muy detallado del proceso educativo. Esos informes de evaluación son estudiados por el E. Directivo para elaborar un informe global que es presentado al Claustro y al Consejo Escolar del Centro.</p>
Tipología del Centro	Es un Centro de Primaria en el que se imparte también el primer ciclo de Secundaria.
Curso académico en el que se realizó	La experiencia se inició en el 92/93 y todavía continúa
Información	C.P. Cervantes. C/ Rafael Ridaura nº 3 . Tfno 2500663. Buñol (Valencia). Personas de contacto: M ^a Ángeles Llorente, Pilar Hernández, José Antonio Martínez Simón.

EXPERIENCIA B.3.	PROYECTE GABELLA (URBAN). (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de CATALUNYA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	Proyecto GABELLA (URBAN)
2. A QUIÉN VA DESTINADA	Alumnado
3. ETAPA	E.S.O.
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	Público
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	12 - 18
6. ÁREA	Todas.
7. SUBÁREA	Todas.
8. FINALIDAD	Atención a la diversidad e integración para la consecución de los objetivos esenciales de la etapa de la secundaria obligatoria y realizar sobre el alumnado una orientación que les permita acceder a módulos de formación profesional como paso previo a la inserción en el mundo laboral.
9. JUSTIFICACIÓN	La concepción del presente proyecto está basada en una visión amplia de la diversidad, asumiendo que todo el mundo puede presentar diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, motivaciones, valores culturales..., diferentes, por tanto se pretende actuar sobre todo el alumnado mejorando la práctica educativa, utilizando criterios que puedan adaptarse a cualquier persona.
10. DIMENSIÓN	Gran grupo
11. REPERCUSIÓN	Etapa y por consiguiente centro
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	Si.
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	Material diverso según la programación y diseño curricular del grupo clase y curso escolar.
14. DESCRIPCIÓN	<p>Pretende coordinar las actuaciones que realizan las diferentes administraciones sobre los/as adolescentes hasta los 16 años. Se realiza una adaptación curricular teniendo en cuenta sus intereses, actitudes y aptitudes, creando un contexto de aprendizaje diferente respecto a la estructura escolar habitual. La actuación pedagógica se nuclea sobre centros de interés motivadores en las materias comunes, con objetivos inmediatos, tangibles y aplicables que faciliten su inserción en el mundo laboral.</p> <p>Para ello se forma un equipo educativo compuesto por profesorado del centro y otros profesionales, primando la coordinación, de gran flexibilidad para poderse adaptar a nuevas situaciones y replanteamiento permanente del trabajo realizado. Parte del curriculum se encuentra vinculado a la estructura escolar habitual, a efectos de que permita la integración de este</p>

	alumnado con el resto de compañeros/as del centro. El marco de este proyecto se concreta mediante un convenio del centro I.E.S. Enric Borràs con el proyecto europeo URBAN que depende del Ayuntamiento de Badalona.
15. AUTORES.	Equipo de profesorado del I.E.S. Enric Borràs.
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	I.E.S. Enric Borràs de Badalona.
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	I.E.S. Enric Borràs. Passatge Encants, s/n 08914 BADALONA Telf. 460 34 50
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO	Equipo I.E.S. Enric Borràs
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	I.E.S. Enric Borràs. Passatge Encants, s/n 08914 BADALONA Telf. 460 34 50
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	Desde el curso 1996 - 1997
21. BREVE VALORACIÓN	Es un proyecto que se encuentra en pleno desarrollo e implementación y al no haber acabado la etapa el alumnado que lo inició hay dificultades para poder realizar una valoración global. De momento y pese a las dificultades propias de un proyecto novedoso, la valoración global del proceso es positiva.

ANEXO III

EXPERIENCIAS PARA EL BLOQUE C EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

EXPERIENCIA <i>C.1.a</i>	LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA O EL COLOR DE LA SORPRESA. (Educación Infantil), presentada por la Comunidad Autónoma de MADRID
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	LA PRINCESA DE BOCA DE FRESA... O EL COLOR DE LA SORPRESA
2. A QUIÉN VA DESTINADA	PROPUESTA GLOBAL DE CENTRO
3. ETAPA	INFANTIL Y PRIMARIA
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	3 - 6 AÑOS
6. ÁREA	INTERDISCIPLINAR
7. SUBÁREA	
8. FINALIDAD	ELABORAR UNA PROPUESTA MOTIVADORA A PARTIR DEL CUENTO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
9. JUSTIFICACIÓN	MOTIVACIÓN PARA PADRES Y MADRES, ALUMNADO Y PROFESORADO A INCLUIR EN EL PEC.
10. DIMENSIÓN	PERMITE EL TRABAJO TODAS POSIBILIDADES
11. REPERCUSIÓN	TODO EL CENTRO
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	SI
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	MATERIAL DIVERSO PROPIO DE UN CENTRO ESCOLAR
14. DESCRIPCIÓN	PARTIMOS DE DAR IMPORTANCIA A UN TIEMPO PARA "CONTAR" DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN. NOS CENTRAMOS EN EL CUENTO TRADICIONAL. EN EL CUENTO RECREADO CON OBJETOS Y EN EL CUENTO IMPRESO, PARA LLEGAR A DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE "AVENTURA COLECTIVA" EN LA QUE SE IMPLICA TODO EL CENTRO.
15. AUTORES.	EQUIPO DE PROFESORADO DEL CENTRO
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	C.P. VALLE INCLÁN
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	C/. RÍO TORMES n 29 28913 LEGANÉS (MADRID)
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	M ^a JOSÉ MARTÍN FRANCÉS
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	AVD. PABLO NERUDA n 78 4º A MADRID TELF 91 778 13 57 ACCIÓN EDUCATIVA C/ PRÍNCIPE n 35 MADRID. Tel: 91 429 50 31

20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	DESDE EL CURSO 85 - 86
21. BREVE VALORACIÓN.	<p>HA SERVIDO PARA ANIMAR A TODOS LOS SECTORES DE LA ESCUELA OFRECE MUCHAS POSIBILIDADES, Y SOBRE TODO EL AJUSTE A LAS NECESIDADES REALES DE CADA CENTRO.</p> <p>NO ESTÁ PUBLICADA LA EXPERIENCIA PERO HAY PERSPECTIVAS DE ELABORAR MATERIALES PARA COMPARTIR CON OTROS PROFESIONALES.</p>

EXPERIENCIA C.1.b	EL CUENTO VIAJERO. (Educación Infantil y primer ciclo de Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de GALIZA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	EL CUENTO VIAJERO
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO - PAÍS
3. ETAPA	INFANTIL
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	
6. ÁREA	SOCIO FAMILIAR
7. SUBÁREA	
8. FINALIDAD	CREAR UN INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES FAMILIAS Y EL AULA
9. JUSTIFICACIÓN	NECESIDAD DE BUSCAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESCUELA Y LOS NIÑOS Y NIÑAS
10. DIMENSIÓN	GRAN GRUPO. DOS AULAS
11. REPERCUSIÓN	NIVEL
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	MATERIAL IMPRESO FOLIOS/ CARPETA/ FOTOS
14. DESCRIPCIÓN	SE TRATA DE UN LIBRO FORMATO-DISEÑO DONDE LAS FAMILIAS COLABORAN ESCRIBIENDO Y OPINANDO SOBRE SUGERENCIAS, PROPUESTAS Y APORTACIONES INÉDITAS DE CADA FAMILIA. INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS CON ROTACIÓN DEL LIBRO VIAJERO
15. AUTORES.	ISABEL MARÍN PICÓ /PILAR DIZ FONDADO
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	INSTITUTO ESPAÑOL-LISBOA
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	RUA DIREITA DO DAFUNDO n 40. SANTIAGO DE COMPOSTELA
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	PILAR DIZ FONDADO
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	AV. ROMERO DONALLO, 7ª 3ºD/ SANTIAGO DE COMPOSTELA

20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	AÑOS 94 - 95
21. BREVE VALORACIÓN.	PUBLICADA:(ACTAS Y CONGRESO EUROPEO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ) TEACHER FOR PEACE - SANTIAGO DE COMPOSTELA

EXPERIENCIA C.1.c	UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO. (Educación Infantil y Primaria), presentada por la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA
1. TÍTULO	UNOS PERSONAJES SE HAN PERDIDO
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO
3. ETAPA	INFANTIL / PRIMARIA
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	
6. ÁREA	LENGUAJE
7. SUBÁREA	ANIMACIÓN A LA LECTURA Y LA ESCRITURA
8. FINALIDAD	DESARROLLAR Y POTENCIAR EL GUSTO POR LA LECTURA Y LA ESCRITURA DE UNA MANERA DIVERTIDA
9. JUSTIFICACIÓN	SE TRATA DE INVOLUCRAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNDO FANTÁSTICO DE LA LITERATURA INFANTIL, MEDIANTE PEQUEÑAS REPRESENTACIONES TEATRALES CONFUNDEN LA REALIDAD CON LA FANTASÍA, SINTIÉNDOSE Y SIENDO POSTERIORMENTE COMPONENTES DEL MUNDO MÁGICO DE LA LITERATURA
10. DIMENSIÓN	GRAN GRUPO
11. REPERCUSIÓN	ETAPA INFANTIL Y PRIMARIA
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	NO
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	MATERIAL FUNGIBLE Y DISFRACES
14. DESCRIPCIÓN	UNA CARTA NADA CORRIENTE LLEGÓ AL COLEGIO, EL TITIRITERO, PERSONAJE YA CONOCIDO POR EL ALUMNADO, LES PEDÍA AYUDA: UNOS PERSONAJES DE CUENTOS QUE ÉL SOLÍA CONTAR SE HAN PERDIDO, PARECE QUE DE ALGUNA MANERA SE ABRIERON LAS PUERTAS DEL PAÍS DE LOS CUENTOS Y APROVECHANDO LA APARICIÓN DEL ARCO IRIS SALIERON DEL MUNDO DE LA FANTASÍA..... EN LA CARTA SE LES PIDE A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SI VEN ALGÚN PERSONAJE SIGAN SUS INDICACIONES.... DE MANERA MISTERIOSA VAN APARECIENDO LOS PERSONAJES QUE LES INDICABAN DESDE ESCRIBIR UNA HISTORIA, FABRICAR UN LIBRO Y POSTERIORMENTE LLEVARLO A LA BIBLIOTECA DEL PUEBLO. SE HICIERON REPRESENTACIONES TEATRALES COINCIDIENDO CON LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO....

15. AUTORES.	ALUMNADO DE SEXTO Y PRIMERO DE ESO
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	C.P. EDUARDO OCÓN RIVAS
17. DIRECCIÓN COMPLETA.	C/ ZARZUELA S/N 29719 BENAMOCARRA MÁLAGA
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	ROSARIO SILES ARROYO
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	C/. PASILLAS n 11 1º B 29200 MÁLAGA
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	MARZO - MAYO 1996
21. BREVE VALORACIÓN.	LA EXPERIENCIA PUSO A PRUEBA AL ALUMNADO DE SEXTO Y PRIMERO DE ESO EN SUS CAPACIDADES INTERPRETATIVAS, SE DIVIRTIERON MUCHO. SORPRESA Y ENTUSIASMO DEL ALUMNADO QUE RECIBÍAN LAS VISITAS DE LOS PERSONAJES. EMOCIÓN EN LA BIBLIOTECA AL HACER ENTREGA DE LOS LIBROS A LA BIBLIOTECARIA.

EXPERIENCIA C.2	EL LENGUAJE DE LA PUBLICIDAD. (Primer ciclo de E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de ANDALUCÍA
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	EL LENGUJE DE LA PUBLICIDAD
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO
3. ETAPA	PRIMER CICLO DE ESO
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICO
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	4 - 14 AÑOS
6. ÁREA	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA
7. SUBÁREA	
8. FINALIDAD	CONOCER OTROS LENGUAJES DIFERENTES AL PROPIAMENTE LINGÜÍSTICO QUE TIENEN UNA ESPECIAL INCIDENCIA EN EL ALUMNADO Y QUE PERCIBEN A TRAVÉS DE LA TV.
9. JUSTIFICACIÓN	PUESTO EN PRÁCTICA EN UN COLEGIO PÚBLICO DE LA CAMPIÑA CORDOBESA CON 540 ALUMNOS Y ALUMNAS. FAMILIAS CON PODER ADQUISITIVO RELATIVO E INFLUENCIADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL CONSUMO, LO QUE LES HACE CONSUMIR PRODUCTOS DE "MARCA" Y "NO DISPONGAN" DE MEDIOS PARA MATERIALES ESCOLARES O SALIDAS ESCOLARES, ETC....
10. DIMENSIÓN	GRAN GRUPO (NIVEL) Y PEQUEÑO GRUPO
11. REPERCUSIÓN	PRIMERO DE ESO
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	INTEGRADO EN EL PCC
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL
14. DESCRIPCIÓN	SE DESARROLLA A LO LARGO DE UN TRIMESTRE COMO ALTERNATIVA A LOS LIBROS DE TEXTO CON LOS OBJETIVOS: 1. CONOCER LOS DIFERENTES LENGUAJES, ANALIZAR LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN Y CRITICAR EL USO DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN LA PUBLICIDAD 2. ESTUDIO DE LOS ANUNCIOS DESDE DIFERENTES PUNTOS DE VISTA Y RECURSO FÓNICOS, LÉXICOS, SINTÁCTICOS, JERGAS...
15. AUTORES.	JUAN GARCÍA BALLESTEROS
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	C.P. CRUZ VERDE LA RAMBLA (CÓRDOBA)

17. DIRECCIÓN COMPLETA.	C/. CRUZ VERDE n 40 14540 LA RAMBLA CÓRDOBA TELF. 957 68 40 19
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	JUAN GARCÍA BALLESTEROS
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	C/. CRUZ VERDE n 40 14540 LA RAMBLA CÓRDOBA TELF. 957 68 40 19
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	DESDE EL CURSO 95 - 96
21. BREVE VALORACIÓN.	

EXPERIENCIA C.3.	PROYECTO GÉVORA DE CIENCIAS SOCIALES. (E.S.O.), presentada por la Comunidad Autónoma de EXTREMADURA.
1. TÍTULO DE LA EXPERIENCIA.	PROYECTO GÉVORA DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA ESO EN EXTREMADURA
2. A QUIÉN VA DESTINADA	ALUMNADO
3. ETAPA	ESO
4. TITULARIDAD DEL CENTRO	PÚBLICOS
5. TIPOLOGÍA DEL CENTRO	0 - 18
6. ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
7. SUBÁREA	HISTORIA; GEOGRAFÍA; ANTROPOLOGÍA; SOCIOLOGÍA; ECOLOGÍA; PACIFISMO
8. FINALIDAD	EXPLICITAR UN PCC QUE NO SEA AHISTÓRICO NI INDEPENDIENTE DEL MEDIO. FOMENTAR VALORES ALTERNATIVOS. PROBLEMATIZAR DE FORMA POSITIVA LA TRANSMISIÓN DE VALORES. POTENCIACIÓN DE UN CLIMA CRÍTICO Y CAPACIDAD DE AUTOCRÍTICA.
9. JUSTIFICACIÓN	INTERVENCIÓN DE PROFESORADO DE SECUNDARIA CON INQUIETUDES PRÓXIMAS Y POSICIONAMIENTO SOBRE LA REFORMA INTENTANDO DAR RESPUESTAS A INTERROGANTES COMO: QUÉ SE ENSEÑA; UTILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO; ¿EXISTE UNA EDUCACIÓN NEUTRAL?; RELACIÓN ESCUELA - ENTORNO...
10. DIMENSIÓN	GRUPO CLASE Y ETAPA DE ESO
11. REPERCUSIÓN	PCC Y POTENCIAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. ¿HA PASADO A FORMAR PARTE DEL P.E.C. ?	SÍ, EN ALGUNOS CENTROS (C.P. DE GRABRIEL de GÉVORA)
13. MATERIAL QUE SE HA UTILIZADO.	MATERIAL DIVERSO: DE TEXTO; AUDIOVISUAL...
14. DESCRIPCIÓN	EL PROYECTO GÉVORA ES UN P. CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES PARA LA ESO ADAPTADO A EXTREMADURA. SE ESTÁ EXPERIMENTANDO DESDE EL CURSO 89 - 90 Y EN SU DISEÑO HAN INTERVENIDO PROFESORADO DE SECUNDARIA Y DE LA ANTIGUA EGB DE ACUERDO CON LAS INTENCIONES Y FINALIDADES RESEÑADAS EN LOS PARTADOS ANTERIORES.

15. AUTORES.	<p>“GRUPO DE TRABAJO GÉVORA” M^a DOLORES DEL REINO GÓMEZ ANGELA RIVERA GARCÍA EMILIO DURÁN RUIZ JOSÉ LUIS REBOLLO REBOLLO RICARDO SOSA CASTAÑOS</p>
16. LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA EXPERIENCIA.	<p>I.E.S. BIOCLIMÁTICO DE BADAJOZ I.E.S. VALDEPASILLAS DE BADAJOZ I.E.S. DE GABRIEL DE GÉVORA (BADAJOZ)</p>
17. DIRECCIÓN COMPLETA	
18. NOMBRE PERSONA DE CONTACTO.	<p>PROFESORADO DE CIENCIAS SOCIALES JOSÉ LUIS REBOLLO REBOLLO EMILIO DURÁN RUIZ</p>
19. DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO.	<p>C.P. DE GABRIEL AVD. VIRGEN DE GUADALUPE, S/N 06180 GÉVORA (BADAJOZ)</p>
20. FECHA DE LA EXPERIENCIA.	<p>INICIADA EN SEPTIEMBRE DE 1989 Y CON CONTINUIDAD HASTA AHORA</p>
21. BREVE VALORACIÓN.	<p>NO ESTÁ SISTEMATIZADO AL COMPLETO COMO PCC POR NO DISPONER DE RECURSOS HUMANOS CON DEDICACIÓN AL PROYECTO. LOS MATERIALES ELABORADOS TIENEN UNA ESTRUCTURA CONSOLIDADA. HA SIDO PRESENTADO A DIFERENTES CENTROS DE PROFESORADO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ O EN OTROS FOROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.</p>

ÍNDICE

Introducción.....	3
Introducción.....	7
Introducción.....	11
Sarrera.....	15
Introducción.....	19
Bloque A. El centro y su entorno.....	23
I. Relación Escuela-Sociedad.....	23
II. Una escuela abierta a los cambios sociales.....	26
III. Las finalidades del sistema educativo.....	29
IV. La escuela pública motor del sistema educativo.....	30
V. El papel que debe jugar la comunidad educativa y sus diferentes sectores.....	31
VI. El mapa escolar.....	33
Bloque B. El centro docente y sus procesos educativos.....	35
I. El centro educativo.....	35
II. La autonomía.....	36
III. El trabajo en equipo.....	38
IV. El Proyecto educativo de centro (PEC).....	39
V. La participación.....	42
VI. La convivencia.....	44
VII. La evaluación.....	45
Bloque C. El centro y su organización.....	49
I. El currículum y el proyecto curricular de centro (PCC).....	49
II. Materiales Curriculares.....	53
III. Respuestas a la diversidad.....	55
IV. La educación en valores. Los ejes transversales. La interdisciplinariedad.....	57
V. La innovación en el aula.....	58
Anexo I. Experiencias para el Bloque A.....	59
Anexo II. Experiencias para el Bloque B.....	69
Anexo III. Experiencias para el Bloque C.....	77

